



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 746

Bogotá, D. C., viernes, 16 de junio de 2023

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA

ACTA NÚMERO 11 DE 2023

(mayo 31)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:45 a. m., el día miércoles 31 de mayo de 2023, se reunieron en sesión presencial los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 31 de mayo de 2023

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 10 de la sesión del día 17 de mayo de 2023.

III

Debate de control político:

Citados los señores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*, al Gerente del Banco de la República, doctor *Leonardo Villar Gómez* y demás miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 14 de 2022, sobre el "INFORME DE GESTIÓN DEL BANCO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 31 DE 1992". Suscrita por la Mesa Directiva de la Comisión.

IV

Consideración y votación de proyectos:

Proyecto de ley número 395 de 2022 Senado, 375 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea el Fondo de Estabilización de Precios de la Papa y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1642 de 2021.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1151 de 2022.

Autor: Honorable Representante *Buenaventura León León*.

Ponente: Honorable Senadora *Clara Eugenia López Obregón*.

Proyecto de ley número 09 de 2022, por medio de la cual se crea el Fondo Emprendimiento para la Mujer, como instrumento para impulsar el emprendimiento, empleo y la cultura financiera y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 876 de 2022.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 455 de 2023.

Autor: Honorable Senadora *Liliana Bitar Castilla*.

Ponente: Honorable Senadora *Liliana Bitar Castilla*.

Proyecto de ley número 194 de 2022 Senado, por la cual se formulan lineamientos para la política pública, social a favor de las tiendas y panaderías de barrio o vecinales del país, y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1126 de 2022.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 90 de 2023.

Autor: Honorable Senadora *Ana Paola Agudelo* y otros.

Ponente: Honorable Senadora *Ana Carolina Espitia*.

Proyecto de ley número 388 de 2022 Senado - 128 de 2021 Cámara, por la cual se crea la *Estampilla Pro Educación Superior Vaupés, el Fondo para la Educación Superior - hijos de Vaupés, y se dictan otras disposiciones.*

Publicación *Gaceta del Congreso* número 958 de 2021.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1154 de 2022.

Autor: Honorable Representante *Mónica Valencia*.

Ponente: Honorable Senadora *Karina Espinosa*.

Proyecto de ley número 179 de 2022 Senado - 413 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica la *Ley 2023 de 2020 que creó la tasa pro-deportes y recreación.*

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1910 de 2021.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1371 de 2022.

Autor: Honorable Representante *Alfredo Cuello* y otros

Ponente: Honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Proyecto de ley número 341 de 2022 Senado - 192 de 2021 Cámara, por medio del cual se establecen beneficios de costos y gravamen financieros a las cuentas bancarias destinadas a cumplir obligaciones alimentarias y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1030 de 2021.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 928 de 2022.

Autor: Honorable Representante *Gloria Betty Zorro Africano* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Miguel Uribe*.

Proyecto de ley número 014 de 2022 Senado, por medio de la cual se fomenta la democratización del crédito al sector agrario.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 880 de 2022.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1371/2022

Autor: Honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

Ponente: Honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Proyecto de ley número 176 de 2022 Senado, por medio de la cual se promueve el microfinanciamiento para las mipymes, la creación de oportunidades para el agro, con el fin de combatir los préstamos informales y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1084 de 2022.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1471 de 2022.

Autor: Honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*.

Ponente: Honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*.

Proyecto de ley número 180 de 2022 Senado - 373 de 2021 Cámara, por la cual se adicionan al Sistema Especializado para la Financiación de Vivienda disposiciones sobre el pago y otros aspectos relacionados con los avalúos técnicos y los estudios de títulos.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1642 de 2021.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1487 de 2022.

Autor: Honorable Senadora *Nadya Georgette Blal Scaff* y otros.

Ponente: Honorable Senadora *Liliana Bitar*.

Proyecto de ley número 188 de 2022 Senado - 167 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea la ley de metrología.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1028 de 2021.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1520 de 2022.

Autor: Honorable Representante *Cristian José Moreno Villamizar* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Efraín Cepeda Sarabia*.

Proyecto de ley número 137 de 2022 Senado, por medio de la cual se ordena a los establecimientos bancarios facilitar el acceso a los servicios de microcrédito a las poblaciones de escasos recursos que no han tenido acceso a los mismos con el debido acompañamiento en materia de educación financiera

Publicación *Gaceta del Congreso* número 958 de 2022.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1472 de 2022.

Autor: Honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia*.

Ponente: Honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia*.

Proyecto de ley número 391 de 2022 Senado, 256 de 2021 Cámara, por medio de la cual se autoriza a la asamblea y concejos del departamento de Casanare para emitir la Estampilla Pro-

hospitales Públicos, Centros de Salud Públicos y/o Puestos de Salud Públicos departamento del Casanare.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1086 de 2021.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 957 de 2022.

Autor: Honorable Representante *Giovani Cristancho*.

Ponente: Honorable Senadora *Ana Carolina Espitia*.

Proyecto de ley número 65 de 2022 Senado, por medio de la cual se establece el programa creando más empleo otorgando beneficios económicos para la formalización empresarial de mipymes y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 896 de 2022.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 354 de 2022.

Autor: Honorable Senador *Juan Carlos Garcés*.

Ponente: Honorable Senador *Juan Carlos Garcés*.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Buenos días para el señor Ministro, bienvenido a la Comisión Tercera, señor Director del Banco de la República; ya acaba de llegar nuestra presidenta, venga ocupe acá, venga, adelante presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Pido disculpas a la Comisión Tercera, estábamos en labores de la bancada del pacto y nos demoramos más de la cuenta, pido de verdad sentidas disculpas, al señor Ministro, al señor Gerente del Banco de la República y a todos los colegas, entonces repito, muy buenos días, entonces sírvase señor secretario llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Honorables Senadores:

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Daza Cotes Imelda

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espinosa Oliver Karina

Gallo Maya Juan Pablo

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

López Obregón Clara Eugenia

Se hicieron presentes los honorables Senadores:

Benavides Mora Carlos Alberto

Espitia Jerez Ana Carolina

González Villa Carlos Julio

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Uribe Turbay Miguel

Se excusaron los honorables Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther

Cepeda Sarabia Efraín José

Garcés Rojas Juan Carlos

No asistió el honorable Senador:

Zabaraín Guevara Antonio Luis

EXCUSA

Bogotá, D. C., 31 de mayo de 2023

Oficio número 021 - 2023 SR

Doctor

RAFAEL B. OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Senado de la República

Bogotá, D. C.

Asunto: Justificación inasistencia

Respetado Doctor Oyola,

En esta oportunidad me dirijo a usted con fundamento en el artículo 90 de la ley 5ª de 1992, con el fin de presentar justificación a mi inasistencia a la sesión ordinaria que será celebrada el día de hoy miércoles 31 de mayo de 2023, por motivos relacionados con mi salud.

Adjunto excusa médica que sustenta mi incapacidad para asistir.

Atentamente,

Liliana Bitar C.,

Senadora.

E.A.T. VIVIR, CONSALUD I.P.S.
Nit 812.004.251-6
SAN PEEAYO - CORDOBA
CRA: 270 4-15 TEL: 765 32 03

Nombre: *Liliana Bitar Castilla* Edad: *20/2023*
Carnet No: *12155749* E.P.S.: Fecha:

R/ *Certifico que la paciente se encuentra en Bronquitis Aguda e incapacitada por 48 horas*

Armando Espitia A.
R.M. 044-10172

EXCUSA

Bogotá, D. C., 31 mayo 2023

Doctora

CLARA LÓPEZ OBREGÓN

Presidenta

Comisión Tercera Constitucional

Asunto: Excusa de no asistencia sesión 31 mayo 2023

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito presentar excusa para no asistir a la sesión de Comisión Tercera Constitucional de Senado a ser desarrollada el día 31 de mayo de 2023, esto en razón de que debo asistir a reunión de bancada, en mi calidad de Presidente del Partido Conservador de Colombia.

Cordialmente,

Efraín José Cepeda Sarabia,

Honorable Senador de la República.

EXCUSA

Bogotá, D. C., 31 de mayo de 2023

Doctora

CLARA LÓPEZ OBREGÓN

Presidente Comisión Tercera de Senado

Ciudad

Apreciada Senadora:

Por medio de la presente, manifiesto a la honorable Mesa Directiva de la Comisión Tercera del Senado de la República, mi imposibilidad para asistir a la reunión de coordinadores y ponentes del Proyecto de ley número 342 de 20253 Cámara, 278 de 2023 Senado, *por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la Vigencia Fiscal de 2023*, toda vez que, por motivos de salud me será imposible asistir a la misma.

*Anexo incapacidad médica.

Cordialmente,

Juan Carlos Garcés Rojas,

Senador de la República.

Clínica Imbanaco Vocación de Servicio		INCAPACIDAD MÉDICA URGENCIAS Dirección: Cra 38 Bis No 582-04, 5P 0 Y 1 Teléfono: 3021000 - Correo: 20000 Correo Electrónico: urgencias@imbanaco.com.co NIT: 890.307.200-5 Código de Prestador (REPS): 760010111116	
Nombre: JUAN CARLOS	Apellidos: GARCÉS ROJAS	Identificación: CC 79929915	Fecha Emisión: 30 may. 2023
Entidad: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. Grupo de Servicios: Atención Inmediata			
Obligación de la prestación de servicios:			
Días de Incapacidad: 2 - Desde 30 may. 2023 hasta 31 may. 2023 - Motivo: Enfermedad General - Presunción: Común			
Es Prorroga: No - Dx de Incapacidad: A09X - DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO			
DX relacionado de Incapacidad: No Aplica			
Incapacidad Retroactiva: No Aplica			
Comentarios y/o Observaciones			
Firma Electrónica OSCAR LEONARDO SASTOQUE MEÑACA Identificación CC 1075208396 Registro Médico 1075208396 <small>fmt/Incapacidad 30 may. 2023 11:00 URGENCIAS</small>			

Powered by CamScanner

Señora Presidenta, le informo que han contestado a lista 8 honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchísimas gracias, entonces mientras completamos el quórum de decidir para aprobar el orden del día, sírvase leer el orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

El orden del día, señora presidenta.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Perfecto para poderlo votar apenas se complete el quórum.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señora Presidenta; me permito darle lectura al orden del día, esta leído el orden del día, señora Presidenta, manifestándole en el tercer punto citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González; al gerente del Banco de la República, doctor Leonardo Villar Gómez y demás miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de dar cumplimiento a la proposición número 14, sobre el Informe de Gestión del Banco, en cumplimiento al artículo 5° de la Ley 31 de 1992, suscrita por la mesa directiva; señora presidenta, si usted ordena, empezamos por el numeral tercero, mientras se conforma el quórum decisorio.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Efectivamente, procedamos entonces, yo le preguntaría a los honorables Senadores, si alguno quiere intervenir antes o después de escuchar el informe que por ley nos debe rendir el Banco de la República y desde luego la posición del señor Ministro de Hacienda al respecto, tiene la palabra el Senador Gómez Amín.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidenta, yo creo que con su venia debe intervenir primero el Banco de la República, pero yo quiero, en nombre de todos los compañeros que nos encontramos aquí en la mañana de hoy, darle una calurosa bienvenida al señor Ministro de Hacienda, por primera vez viene a esta Comisión, esperamos, señor ministro, trabajar mancomunadamente con usted, por este país y, por supuesto, cuente con esta Comisión siempre, por el bien de Colombia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señora presidenta, excúseme, se registra quórum decisorio en la comisión tercera del Senado, someta a consideración el orden del día leído.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el orden del día, va a cerrarse, queda cerrado, aprueba la comisión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobado el orden del día, igualmente someta a consideración el acta 10, de la sesión del día 17 de mayo del 2023, con la constancia de la Senadora Ana Carolina Espitia Jerez.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el acta, del 17 de mayo, va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobada, señora presidenta, igualmente continuamos con el debate en el tercer punto, como usted lo considere.

Constancia

Dejo constancia que en los términos del artículo 124 de la Ley 5ª de 1992, me abstengo de votar el Acta número 10 de la Sesión de la Comisión Tercera del Senado de la República correspondiente al 17 de mayo de 2023, lo anterior teniendo en cuenta que no asistí a dicha sesión, con la excusa correspondiente.

Cordialmente,

Ana Carolina Espitia Jerez,
Senadora de la República.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Entonces, vamos a proceder al debate con el señor Gerente del Banco de la República y el Ministro de Hacienda y quiero unirme a las palabras del Senador Ricardo Bonilla, a esta comisión, su comisión, porque para nosotros, de verdad, es muy grato tener su presencia y felicitarlo por el nombramiento al frente de esa cartera tan compleja, deseándole los mejores éxitos en su desempeño. Procedemos entonces a darle la palabra al señor Gerente del Banco de la República, posteriormente al señor Ministro y después a los honorables Senadores.

Doctor Leonardo Villar Gómez, Gerente del Banco de la República:

Bueno, muy buenos días, señores Senadores, señora Presidente. Es un honor estar acá presentado el informe al Congreso que hacemos desde la Junta del Banco de la República y es una gran satisfacción estar con el nuevo Ministro Ricardo Bonilla, quien conozco desde hace un tiempo largo, con quien hemos trabajado en otros momentos. Aquí también nos acompañan los miembros de la Junta, que están aquí al final, después, mediante las preguntas, pueden completarme o corregirme, en mi presentación.

Ustedes tienen, recibieron en días pasados, pero entiendo que en cada una de sus curules está el informe, que hemos presentado y un resumen, bueno algunas cifras claves del informe. Este año, es un año particularmente importante para el Banco de la

República y en ese sentido le da un realce particular al informe, porque el Banco de la República cumple 100 años, 100 años de existencia. El banco fue creado el 23 de julio del año 1923, y por lo tanto en un par de meses vamos a estar celebrando estrictamente el centenario.

Son 100 años en los cuales el banco ha tenido la oportunidad de demostrarse como una entidad destacada por su integridad, por la credibilidad que genera. El lema que hemos usado para la celebración de los 100 años es: “Cien años generando confianza”, y creo que es un lema cierto, realmente es una entidad que ha generado confianza durante mucho tiempo y no solo confianza en materia de la defensa del poder adquisitivo de la moneda, sino también de todas las actividades que hace el banco paralelas tan importantes, como la actividad cultural –que como ustedes saben– que quedó, incluso, consagrada en la Constitución como una de las funciones del banco, es una cosa muy atípica a nivel mundial entre los bancos centrales, pero el banco había generado tanta confianza, a lo largo de todas las décadas anteriores, que en 1991 la Constitución dijo “queremos que el banco continúe, haciendo la función cultural que viene haciendo desde hace mucho tiempo”.

Ahora, desde 1991, el banco tiene ese estatus de independencia, de autonomía que le asigna una función específica dentro del Estado, que es mantener la inflación bajo control, pero en coordinación con el gobierno y, obviamente, siempre, teniendo en cuenta que conjuntamente con mantener el poder adquisitivo, la meta es también mantener un crecimiento sostenible y una mejoría permanente en las condiciones de empleo del país.

Esto ha sido lo que ha permitido trabajar el banco, con un enfoque concentrado en la inflación, en mantener la inflación baja durante los últimos casi o más de 30 años, perdón, y en ese contexto, es que tenemos la coyuntura actual, que no es una coyuntura fácil.

La coyuntura actual –voy a describirla un poco más adelante– para Colombia, específicamente, pero empiezo por referirme a algunos indicadores internacionales.

Es una coyuntura que surge de la pandemia, surge de un año en particular, muy complejo que fue el 2020, donde la economía mundial y la economía colombiana enfrentaron crisis muy profundas, pero a partir de ahí, desde el 2021, empieza una recuperación muy fuerte, mucho más fuerte de la que estaba prevista, tanto en los Estados Unidos como en caso particular de Colombia, más aún en el caso particular de Colombia, donde la recuperación ha sido particularmente fuerte.

Pero esa recuperación, a la cual me voy a referir un poco más adelante, ha ido acompañada de un proceso inflacionario global, muy insignificante, la inflación aumentó de manera importante, prácticamente en todos los países del mundo, incluyendo en los Estados Unidos, en Europa, donde

la inflación se elevó y llegó a hacer dos dígitos, en algún momento hacia mediados del año pasado.

Desde ahí, como lo pueden ver ustedes, en el gráfico de la izquierda –perdón en el anterior– se ve cómo la inflación de Estados Unidos, que es la línea azul, llegó a niveles cercanos, superaron el 11% y después ha venido cayendo de manera significativa.

En otros países como Chile llegó a niveles cercano al 14% y también viene cayendo en el periodo más cercano; en la zona euro también se acercó al 10%, después ha venido cayendo de manera generalizada. Tuvimos un 2021 y unos primeros trimestres, dos o tres trimestres desde el 2022, en los que la inflación fue muy alta, se estuvo acelerando y después de eso empezó a reducirse.

Ahora una característica muy importante de lo que sucedió con la inflación a nivel global es que llegó a niveles muy altos –como lo digo–, después ha empezado a reducirse, pero mucho más importante que eso, lo típico en prácticamente todos los países avanzados y los países emergentes comparables con nosotros, es que las expectativas de mediano plazo de inflación pudieron mantenerse relativamente controladas, en ese sentido, sí sube la inflación en un momento en Estados Unidos al 11%, pero nadie pensó que la inflación se iba a quedar en 11% o que iba seguir subiendo, las expectativas eran que hacia adelante la inflación volvería a bajar, y volvería a bajar hacia niveles compatibles con las metas que tenían cada uno de los países, en el caso de Estados Unidos 2%, en el caso de la zona euro también 2%. Entonces las expectativas eran ‘vamos a tener un año inflación alta’, pero sí va a empezar a bajar y en un par de años vamos a estar nuevamente en tasas de inflación acordes con la meta.

Esa es una característica que vamos a ver, es muy importante también para el caso colombiano, pero una característica que tenemos que cuidar muy bien, para evitar que se nos –como decimos nosotros– desanque la inflación, se nos desanquen esas expectativas de lo que puede ser el comportamiento de los precios a futuro.

Ahora, para combatir la inflación, los países del mundo entero empezaron a aumentar las tasas de interés, una política que –quiero decir– es muy dolorosa de aplicar, no, a veces sale la sensación desde que al banco le gusta subir las tasas de interés, no, no le gusta. Obviamente nos gustaría tener las tasas de interés más bajitas, pero es una reacción necesaria para combatir las presiones inflacionarias y ustedes pueden ver aquí cómo fue absolutamente generalizada la subida de las tasas de interés, aquí se ve el caso de la zona euro, de Estados Unidos, del Reino Unido, pero si miráramos muchos, muchos países, prácticamente en todos, el aumento de las tasas de interés fue muy significativo. Al lado de la derecha se ven países de América Latina, se ve cómo, por ejemplo, Brasil subió la tasa de interés hasta niveles del orden del 14% y la tiene en este momento ahí. Chile, México, también, con las tasas de interés significativamente altas, mucho mayores

de las que tenían tradicionalmente y, por supuesto, muy por encima de los que la tuvieron, las tuvimos en el momento de la pandemia, cuando todos los bancos centrales lo que trataron de hacer, incluyendo Colombia, fue estimular la economía ante una crisis. Cuando vino la inflación la reacción fue frenar un poco la economía, frenar un poco la demanda para evitar que esa inflación se generalice y esa ha sido una política absolutamente generalizada.

Ahora, en el siguiente gráfico podemos ver que un indicador de volatilidad –no voy a entrar en detalle sobre lo que significa, pero, es un indicador– aumenta y que tiene picos fuertes, eso implica que los mercados internacionales han estado volátiles y nos pone nerviosos –para ponerlo así–. Es una especie de medición el grado de nerviosismo en los mercados internacionales y se ve cómo los mercados internacionales financieros estuvieron muy nerviosos con el aumento de las tasas de interés, por un lado, en el periodo más reciente con los problemas que se presentaron en el sistema financiero de Estados Unidos, en particular, con la casi quiebra de varios bancos regionales de Estados Unidos, algunos de ellos muy grandes, que terminaron siendo salvados mediante la compra por parte de otros bancos, pero con una intervención muy fuerte del Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos y la también casi quiebra del Banco de Credit Suisse, el segundo banco más importante de Suiza, que terminó siendo adquirido por el banco más grande de Suiza y afortunadamente no pasó a una crisis mayor.

Pero esto ha generado un ambiente de nerviosismo a nivel global que, si bien en las últimas semanas se ha tranquilizado bastante, ha sido la característica de los primeros meses de este año y el año pasado, pues el nerviosismo vino de ese aumento de las tasas de interés que fue necesario por parte de todos los bancos centrales para reducir los excesos de demanda y reducir las presiones inflacionarias que se estaban presentando.

El otro elemento de la siguiente diapositiva, el otro elemento importante de destacar, en términos del contexto internacional, es la percepción de riesgo, ya no sobre la economía mundial, sino sobre Colombia, que se deterioró de una manera significativa en los últimos dos años, eso es algo que viene desde el año 2021. Los niveles de déficit que empezamos a tener en Colombia, el hecho de que tuviéramos un déficit que, en 2020 todo el mundo aceptaba que el déficit tenía que ser muy grande, el déficit fiscal, tenía que ser muy grande, porque se estaba enfrentando la pandemia, el déficit aumentó en todas partes del mundo, pero cuando, en el 2021, Colombia se quedó con un déficit muy grande, y todos los demás países empezaron a reducir sus niveles de déficit, empezó una percepción de que Colombia era un país más riesgoso de lo que era tradicionalmente y perdió la calificación de grado de inversión que había tenido durante varios años, la economía colombiana.

Eso se refleja en un aumento que tuvo la medición específica del riesgo, que se conoce como CDS (Credit Default Swaps), es una medición de

cuántos puntos adicionales de tasa de interés paga o exigen los inversionistas para comprar un título de un país. Cuando a un inversionista internacional le dicen ‘mire, aquí tenemos un título del tesoro de los Estados Unidos y tenemos un título de Colombia’, usted lo compra, entonces él dice ‘bueno’, y por el de Colombia pide un poco más, porque Estados Unidos genera menos riesgo, entonces cuanto más se pide por el de Colombia, es mayor la percepción de riesgo sobre el país, y esa percepción de riesgo se ha incrementado de manera importante y aumentó más de lo que aumentó para otros países de la región. En el gráfico –posiblemente tampoco pueden ver, porque está muy chiquitico– que se ve, esa medición de riesgo era parecida en Colombia a la que tenía México para comienzos de 2021, y nos aumentamos; la de Brasil, tradicionalmente, era mucho más alta la percepción de riesgo que la de Colombia, se nos aumentó y no solamente alcanzamos a Brasil, sino que después en el 2022 Brasil empezó a reducir la percepción de riesgo y nosotros lo sobrepasamos y teníamos un nivel de percepción de riesgo no solo muy superior a los de México, Perú y Chile, sino también a la de Brasil.

En ese sentido, ha habido un deterioro de la percepción de riesgo importante para Colombia, un deterioro que en parte se debe a factores internacionales, pero la percepción relativa de Colombia frente al resto de América Latina y frente a la de otros países se ha deteriorado también, luego, hay algunos elementos ya idiosincráticos propios de la economía colombiana o de la percepción de Colombia que han agravado la situación y eso, por supuesto, constituye un elemento adicional del entorno porque hace más costoso conseguir financiamiento, hace más difícil conseguir que den un capital del exterior, presiona de alguna manera la tasa de cambio al alza, hace que presione hacia depreciación del peso, que se ha visto en los últimos dos años, una depreciación que a pesar de lo que ha pasado muy recientemente de una corrección a la baja muy importante. Si uno la mira en perspectiva, tuvimos una depreciación muy fuerte en 2021-2022 especialmente por allá hasta octubre del año pasado; en el periodo más reciente ha habido una corrección importante con un piquito, que hubo nuevamente en febrero, pero quitando ese pico la tendencia ha sido hacia la corrección, pero nos mantenemos por una percepción de riesgo sobre Colombia bastante alta.

Ahora, en la siguiente diapositiva tenemos un último elemento de contexto, lo que ha pasado con la economía mundial es que todas las economías del mundo en general crecieron mucho en 2021, ¿por qué?, porque estaban rebotando después de la crisis, en el 2020 todas caímos, todas las economías del mundo caímos muy fuertemente, en 2021 empezamos a rebotar y rebotamos de una manera significativa y la economía mundial creció a un ritmo récord de 6,3%, un récord que hay que verlo de forma relativa, porque era la recuperación del hueco, era volver a niveles parecidos a los anteriores

o acercarse a los niveles previos y eso obviamente es más fácil que crecer de manera sostenida.

Ahora, ese 6,3% del crecimiento en 2021 se convirtió en un crecimiento ya bastante menor en el 2022, en 3,4%, y para 2023 se proyecta un 2,8%, esa proyección de 2,8% hay que mirarla, sin embargo, con un ‘cabiát’ y es que en buena parte refleja un aumento muy importante en el crecimiento provisto de China; si uno mira las perspectivas de Estados Unidos o de la zona euro, lo que se ve es un crecimiento previsto para Estados Unidos de 1,6%, muy inferior al 5,9 del 2021 y el 2,1% del 2022 y en el caso de la zona euro un crecimiento proyectado de menos de 1%, 0,8%.

En el caso de Colombia, pueden ver que tuvo una recuperación muy superior al promedio mundial y, si comparáramos con el resto de países de la región, muy superior también a lo que fue típico en América Latina. El crecimiento en el 2021 fue 11%, fue un crecimiento que ya en el 2021 llevó el nivel de actividad económica a niveles similares a las de prepandemia y en 2022 volvimos a crecer a un ritmo muy alto de 7,3%, un ritmo que es mayor a los promedios históricos, ampliamente más altos que los promedios históricos, y en ese sentido muy satisfactorio, pero que tenía un elemento complejo y era que estaba muy estimulado por un exceso de demanda que era difícil de sostener y por eso desde mediados de 2022, muy fuertemente, desde antes habíamos dicho, tenemos que empezar a subir las tasas de interés, tenemos que empezar a frenar un poquito la demanda.

En algún momento decíamos ‘hay que apretar un poco las riendas del caballo para que no se desboque y tengamos después un accidente grave’ y eso fue lo que tuvimos que hacer durante el año pasado y a pesar de eso crecimos 7,3%, a pesar de eso la economía, en el primer trimestre de este año, sigue creciendo de una manera significativa más alta que el promedio de América Latina al 3%, pero nuestra proyección para el año en conjunto es un crecimiento bajito, bastante bajo, del 1% –a eso me voy a referir un poco más adelante–, para demostrar que es compatible con que el nivel de actividad de la economía colombiana va a ser bastante alto.

Pero antes de pasar al tema de crecimiento, me refiero al tema de inflación: la inflación en Colombia aumentó de manera particularmente fuerte, llegamos a niveles de 13,3% de inflación, desde comienzos de este año se mantuvo más o menos en ese nivel, con pequeños aumentos adicionales, en enero, febrero y marzo, pero cercanos al 13,3%, un nivel que es el más alto, claramente, del último cuarto de siglo, es claramente el más alto desde que tenemos la estrategia de inflación objetivo que manejamos actualmente en el banco, y eso tuvo que ver con lo que estaba pasando en el mundo entero, pero adicionalmente con fenómenos específicos, por ejemplo: el hecho de que la inflación de alimentos tuvo una disparada particularmente fuerte. Los alimentos tuvieron restricciones de oferta, que se reflejaron, por ejemplo, en el hecho de que el año

pasado, pese a que crecimos 13,3%, la economía en conjunto, la producción agropecuaria cayó en términos absolutos en Colombia, que eso se asocie al exceso de lluvias, que se asocie a efectos rezagados de los problemas que se presentaron en algunos sectores alrededor del paro del 2021. Hay muchas hipótesis alrededor que explica esto, pero lo cierto fue que la oferta agropecuaria, la oferta de alimentos, se afectó fuertemente en el 2023. La producción agropecuaria cayó en términos absolutos, en un entorno del crecimiento de la demanda muy fuerte en la economía colombiana y eso condujo a que termináramos el año pasado con una inflación de 28% en 2022; no quisiera destacar que ese 28% es particularmente dramático, digámoslo así, porque ya a finales del 2021 los precios se habían aumentado de una manera atípicamente fuerte.

De forma que si uno mira los dos años, 2021 y 2022, el aumento de precios en los alimentos era más del 50%, ese aumento en 2022 fue de 28%, afortunadamente ha empezado a corregirse en el periodo más cercano, ha empezado a bajar hasta un nivel que en abril fue del 18%, ahora eso no significa que los precios de los alimentos hayan retornado a los niveles previos, que de todas maneras los precios de los alimentos, excepto en abril, los tres primeros meses del año, siguieron aumentando, a pesar de estar tan caros, seguían aumentando, solo en abril empiezan a mostrar una ligera reducción. Pero lo que sí es que se reduce bastante la tasa de crecimiento de esos precios en ese sentido de la inflación y la expectativa es que eso siga sucediendo el resto del año: la tasa de inflación baje de manera importante y que nos ayude en ese frente para el futuro.

Ahora, esto se dio en un contexto en que la demanda estaba creciendo mucho —ya lo dije antes—, una demanda que jalonó ese crecimiento del 7,3%, pese a haber crecido a 11% del año anterior, pero ese crecimiento del 7,3% reflejaba un crecimiento de la demanda que fue de más del 10% en el año 2022. ¿Cómo se puede decir que el crecimiento de la demanda fue mayor del 10%?, porque la demanda satisface no solamente con producción nacional, cuando la demanda es muy fuerte, por un lado, se presionan los precios porque los vendedores pueden aumentar los precios fácilmente, pero, otro lado, si los productores nacionales no pueden satisfacer esa demanda, qué hacen los compradores, pues, van y compran en el exterior. Y las importaciones estaban creciendo, los primeros tres trimestres del año 2022 a un ritmo de 40% en dólares, 40% en dólares, en términos anuales, que es un ritmo extraordinariamente alto y que obviamente genera dificultades en la balanza de pagos internacionales del país, empieza a generar un déficit, que como vamos a ver hacia el final de la presentación, un déficit muy alto el año 2022, pese a que teníamos unos precios de nuestros productos de exportación atípicamente altos, nuestro petróleo estaba muy alto, el carbón también, todo, el café, estaban, muy buenos los precios de exportación, y a pesar de eso tuvimos

un déficit externo muy fuerte, debido a ese exceso de demanda que jalonaba tanto las importaciones.

Ahora, eso ayuda a explicar por qué la inflación en Colombia fue tan fuerte, por qué aumentó tanto el año pasado, pero queda una pregunta fundamental: por qué se quedó arriba, por qué cuando empezaron a bajar los índices de inflación en otros países, que como ya lo vimos en Estados Unidos, pero también en Perú, en Chile, en Brasil, empezó a bajar la inflación de manera significativa; por ejemplo, Brasil llegó a tener la inflación en 14%, pero hoy la tienen en 4%, bajó muy fuertemente la inflación en Brasil. No en la misma magnitud, pero también ha bajado de manera importante en Chile o en Perú o en México; en Colombia apenas en abril empezamos a ver una reducción de medio punto porcentual, pero hemos estado rezagados en ese proceso.

Qué explica que haya mantenido la inflación tan alta, he ahí, viene un tema que es muy importante en Colombia, y muy complejo y que hace muy difícil la política del Banco de la República y es la fortaleza de la indexación que hay en Colombia. En Colombia, por el hecho de que tuvimos inflación muy estable, pero alta durante más de tres décadas, en el siglo pasado, no acostumbramos a que todo se ajusta con base en lo que pasó en el pasado y nos acostumbramos a que si la inflación en el año era tanto y era el 25%, entonces, todo se ajustaba al 25% para empezar el siguiente año, entonces la inflación volvía al 25% o más, y eso se refleja, por ejemplo, en la forma como se fijan los salarios, el salario mínimo, cuando se aumenta el salario con base en la inflación del pasado, pues puede haber argumentos para eso, por supuesto, pero hace más difícil que la inflación baje rápidamente después.

Lo mismo pasa cuando los arrendamientos se fijan con base, las tarifas de arrendamiento se fijan por ley, con unos topes que dependen de la inflación del año anterior, entonces hace que los arriendos suban mucho, muchas tarifas del servicio público también aumentan con base en la inflación del año anterior, todos esos mecanismos de indexación hacen que cuando se suba la inflación, cualquiera que sea el motivo, bajarla después es muy costoso y muy demorado y eso hace que la política del banco, incluso frenando los excesos de demanda que pudieran existir, sea demorada en actuar, y sea más costoso en términos de la actividad económica y de los impactos que se ven laterales a esa política encaminada a bajar la inflación.

Ahora, a eso se unió el hecho de que en Colombia la tasa de cambio se devaluó, que ya lo describí antes, se devaluó de manera muy significativa en 2021, en 2022, y solo recientemente hemos empezado a ver una corrección, en eso ha habido fluctuaciones, por una corrección que parece significativa, lo hemos visto recientemente, pero si nos comparamos con lo que sucedió en otros países de la región, lo que vemos es que la tasa de cambio estuvo devaluada muy fuertemente; hoy mismo, si comparamos la tasa de cambio de hoy, a pesar de que está muy bajita, por lo menos la de ayer, es la que el Ministro, pero ayer

estaba 4.400, incluso un poquito por debajo al final del día, eso es bajita para los estándares recientes, pero si la miramos con respecto a un año atrás, es cerca del 18% más alta y con respecto a eso, cerca del 20% fue más alta.

Si uno hace el mismo cálculo para Brasil, o para Chile, o para Perú, o para Uruguay, o para Costa Rica, en todos la tasa de cambio de hoy, es bajita en términos absolutos que la que tenían hace un año o hace dos años, en ese sentido hemos tenido una devaluación mayor que los demás países y esa devaluación que en parte refleja ese aumento de la percepción de riesgo sobre Colombia, pues hace también más difícil bajar las presiones inflacionarias y eso es uno de los elementos que explica, porque se mantiene alta la inflación.

Y el último punto que destaco acá, es algo que me parece difícil de explicar, porque quiero decir de entrada, que nosotros y aquí creo que puede hablar por la junta, no solo yo, consideramos que el ajuste en los precios de la gasolina, es algo sano, es algo que es indispensable, como lo ha explicado el Ministro de manera muy clara, y ayer lo hizo en la Cámara de Representantes, es algo necesario de hacer, qué nos pasó, nosotros cuando se subió el precio internacional del petróleo, aquí se tomó una decisión y fue congelar el precio de la gasolina, no aumentarla, eso en el corto plazo pues es bueno, porque no generó precios de inflaciones tan altas en ese momento, pero que en Brasil, en Chile en todos los demás países, sí tuvieron un impacto por el aumento en el precio de la gasolina en ese momento, hace un año, un año y medio, en Colombia no, pero que pasa después, que eso empieza a implicar un subsidio, que es muy regresivo que se manifiesta en una deuda que se fue acumulando para el gobierno a favor del FEPC y que pues ha tenido que pagar, el propio gobierno anterior tuvo que pagar ocho billones de pesos a final del primer semestre del año pasado, pero de toda quedó una deuda gigantesca acumulada y este gobierno ha tenido que presupuestar unos pagos adicionales y empezar hacer ese ajuste de los precios en este momento y ese ajuste de los precios, obviamente tiene unas implicaciones que presionan la inflación al alza, por ese rubro y que digámoslo así, hacen un poco más difícil el proceso de la reducción de la inflación en su conjunto, eso no es una crítica de esa política, a esa política, a la política actual de ajustar el precio, porque eso hace, que desaparezcan esos subsidios, que son regresivos, que no son sanos, que permiten focalizar los recursos públicos en la política social, estrictamente, en las cosas que se deben, financiadas, por el sector público, la educación, la salud, los subsidios a los más pobres, la tercera edad, etc.

Pero lo cierto es que, en este momento cuando otros países están viendo caer los precios de la gasolina internamente, porque está reflejando la reevaluación de sus monedas y la caída en el precio internacional del petróleo, nosotros tenemos las presiones al alza todavía en ese frente y por eso la caída en la inflación es más complicada, es más

difícil y nuevamente más costoso desde el punto de vista de la política monetaria.

Ahora si miramos el gráfico siguiente, vemos que el índice de precios colombiano ha aumentado de manera, como ya describí y tiene ya una colita que muestra al final una reducción, que fue de medio punto porcentual en abril, en el caso de la inflación sin alimentos y sin productos regulados, los productos regulados incluye la energía eléctrica que ha tenido unos aumentos muy fuertes también y la gasolina, sobre la cual ya hablé, pero al excluir eso, y al excluir los alimentos, lo que se ve es que hay una estabilización que casi no se ve, en el mes de abril, pero, por lo menos, pareciera haber llegado a un tope, nosotros no estamos seguros de que ese tope se haya casado ya, en la inflación básica, en la inflación sin alimentos irregulados, podría ser que viéramos algunos aumentos adicionales en la inflación básica en los próximos meses, y es algo que tenemos que monitorear muy bien.

Pero de lo que sí estamos bastante tranquilos o convencidos, es de que, para el segundo semestre de este año, esa inflación básica también va a estar cayendo de manera importante, se va unir a la caída en la inflación de alimentos y va a permitir que la inflación en su conjunto baje de manera sustancial y termine el año significativamente por debajo del 10%, o sea una caída fuerte con respecto al nivel actual y pueda seguir el año entrante con una tendencia descendente que nos lleve a niveles compatibles con la meta del banco, alrededor del 3% a finales del año entrante o eventualmente a comienzos del año 2025, cosa que, en la cual coinciden básicamente la mayor parte de los analistas que encuestamos para hacer seguimiento a las expectativas de inflación, aquí en este gráfico, el gráfico no es tan fácil de leer, pero es una representación de las expectativas de inflación que es muy interesante que tiene que ver con algo que mencioné antes, hablando de los países avanzados, la gráfica negra –que ustedes ven ahí– es el comportamiento mes a mes, de las expectativas a final del año 2023 y ven ustedes que están en niveles relativamente altos, pero el nivel actual de expectativa para final del año es de alrededor del 9%.

La línea roja es la expectativa de inflación a 12 meses, o sea, digamos, hoy sería la expectativa a mayo del año entrante, ustedes ven cómo esa expectativa ha aumentado, pero nunca llegó a los niveles de la inflación observada, en que es algo interesante porque, pese a que se nos subió tanto la inflación las expectativas, incluso a un año, nosotros creemos que la inflación va a bajar, creemos que el Banco de la República va a lograr bajar la inflación, que esto es una cosa temporal y ahí se ve cómo, además, en los últimos meses las expectativas a 12 meses están cayendo y cayendo de niveles que eran ligeramente superiores al 7% a niveles más cercanos al 6, al 6.5 %, algo de ese estilo, a 12 meses, o sea, la expectativa es que durante el próximo año haya una fuerte tendencia a la caída de la inflación, algo en lo cual esto no son expectativas del Banco,

son encuestas de analistas independientes y, más interesante aun, la línea de abajo, la línea azul, refleja las expectativas a dos años y lo que pueden ver ustedes ahí es que las expectativas a dos años se han mantenido de manera bastante estable, por debajo del 5%, o sea la gente dice “sí aquí se le subió la inflación, pero fue temporal”, eso va a volver a caer, y va a caer a niveles inferiores al 5% y lo que vemos en los meses más recientes, que, además, frente a los niveles más altos, que se alcanzaron en algún momento, está bajando.

Ahora, que me gustaría que fueran más cercanas, es la expectativa a nuestro 3% de meta, nos gustaría que fuera sí, pero creo que de todas maneras hay que destacar que las expectativas están ancladas en unos niveles bajos, que son muy importantes, ¿por qué?, porque cuando habla de esas expectativas de inflación a mediano plazo, digamos a dos años, y son bajas, eso permite que la gente, por ejemplo, compre títulos del Gobierno, que el Gobierno vende TES, a dos años, o 5 años o a 10 años, ha hoy hasta 30 años y lo venden, y dicen yo voy a pagar una tasa de interés fija de tanto, lo que sea que va a pagar, y la gente, si la gente digiera pues si la inflación va a ser del 13% indefinidamente, pues yo no voy a comprar un título al 8%, ni siquiera me va a pagar la inflación, si cree que esa va hacer una inflación persistente, si dice no, no yo creo que la inflación a mediano plazo va hacer 3- 4%, pues está más dispuesto a comprar y lo más interesante es que eso se ha reflejado en que las tasas de interés de los títulos de largo plazo del Gobierno, de los TES, que en algún momento estuvo en un nivel muy preocupante que hacia octubre del año pasado, por ejemplo llego a ponerse en un momento como en el 13% algo de ese estilo y ha bajado de manera significativa en cerca de cinco puntos porcentuales en los últimos seis, siete meses y, eso, en un contexto que paradójicamente coincide con la política del banco ha sido subir la tasa de interés de un día, la de corto plazo, ¿por qué es compatible eso?, porque la subida de la tasa de interés de un día, daban un mensaje de que vamos a hacer lo que sea necesario para que la inflación baje y eso hace que los que compran títulos, los que financian a largo plazo, al gobierno, o en general la economía, digan, pues, nosotros creemos que eso va a ser así y por lo otro estamos dispuestos a comprar títulos más baratos y pedimos una tasa de interés más bajita de lo que pedíamos cuando teníamos tanta incertidumbre, por allá en octubre del año pasado y eso es un elemento positivo y un elemento que refleja la importancia de mantener bajo control esas expectativas.

Ahora paso a la parte que ya había insinuado sobre el comportamiento del crecimiento, aquí ven ustedes unas barras azules que reflejan el nivel de actividad económica de Colombia trimestre tras trimestre, ese nivel de actividad económica va creciendo, el crecimiento se ve en la línea, las tasas de crecimiento es la línea roja; quiero enfatizar que el nivel de actividad va creciendo y es normal que vaya creciendo, porque la población va creciendo,

la productividad va creciendo etcétera, y ustedes ven cómo tuvo una caída dramática en el primero y segundo trimestre del 2020, con el COVID, después empieza una recuperación más rápida de lo que muchos esperaban, los trimestres subsiguientes y después, durante el 2022, una recuperación que sigue siendo muy fuerte, y lleva la economía a niveles que no solamente son superiores, a los niveles previos a la pandemia, sino que no superiores a lo que habría sido la actividad económica si hubiéramos seguido creciendo al ritmo previo a la pandemia, o sea, si no hubiéramos tenido crisis y hubiéramos seguido creciendo al ritmo previo a la pandemia, ustedes pueden trazar la línea imaginaria y ver que el nivel de actividad actual es mayor que eso, eso es algo muy significativo, quiere decir, no solamente nos recuperamos de la pandemia en término de la actividad económica, sino que esa recuperación fue mayor y nos tiene en un nivel superior a lo que hubiéramos mantenido si hubiéramos seguido con el *statu quo* previo a la pandemia.

Creo que en eso hubo un papel importante de las políticas contracíclicas que se adelantaron, ahí un papel importante de la política fiscal en su momento y también de la política monetaria con una política monetaria muy amplia, con las tasas de interés muy bajas, que se hicieron en ese momento, y creo que esto es un resultado con todos los costos y toda la tragedia que esto implicó esos resultados satisfactorios.

Ahora, esto ha sido compatible con que la situación de empleo se haya comportado, que el empleo se haya comportado de una manera relativamente positiva para un país que tiene unos problemas estructurales de empleo, en el mercado laboral, muy fuertes, un país que lleva muchos años con tasas de desempleo de dos dígitos, cuando baja la tasa de desempleo baja a 10 a 11, de golpe muy temporalmente a 9%, pero no ha vuelto a bajar desde los años 90 por debajo del 8%.

Tenemos unos problemas estructurales muy graves, que hay que enfrentar, que hay que mirar cómo se resuelven, pero lo cierto es que bajo ese panorama la tasa de desempleo ha bajado a niveles similares a los niveles pre-pandemia y los niveles de empleo han subido a niveles bastante superiores a los de pre-pandemia y, paradójicamente, en el periodo más reciente, ustedes ven, con los datos de marzo, un repunte en el empleo, obviamente hay riesgos de que esta desaceleración de la economía, que estamos teniendo, afecte el empleo hacia el futuro, tenemos que ver, tenemos que monitorearlo, pero lo cierto es que hasta ahora el empleo se ha comportado de manera bastante positiva.

Y esto tiene que ver con ese hecho, que la actividad económica se ha mantenido muy positiva, –podemos mirar en la siguiente– y que ahora, aquí hay un gráfico que muestra el comportamiento de un valor muy importante para nosotros que es el crédito, uno siempre quiere que el crédito aumente, que el crédito se disperse más, que haya más créditos disponibles, pero, siempre hay una disyuntiva, un

dilema muy grande en la política y es que uno quiere que aumente el crédito, que haya más disponibilidad de crédito de lo que hay. Hay que tener mucho cuidado con que la gente no se sobreendeude, en el corto plazo de una forma que no sea sostenible, que nos pasó el año pasado, y aquí lo planteamos en algún momento el año pasado, que empezamos a ver un crecimiento del crédito muy fuerte, en un contexto de mucha demanda en la economía, en un contexto de crecimiento no sostenible del PIB y de la demanda, empezamos a ver un crecimiento del crédito muy fuerte que era muy concentrado en particular en el crédito de consumo y aquí planteamos que tenemos una preocupación, porque ese crecimiento tan grande de crédito de consumo podía llevar a que los hogares quedaran sobreendeudados y tuvieran dificultades después para pagar sus créditos.

Eso fue parte del contexto en el que estábamos subiendo fuertemente las tasas de interés, en que la subimos en la forma que lo hicimos; y yo me atrevo a decir que el diagnóstico que estaba en el informe al congreso de la Junta, que ese ajuste fue un ajuste oportuno que permitió que el comportamiento del crédito se ajustara antes que llegara un problema mayor y el crecimiento del crédito de consumo, como pueden ver ustedes hay en la línea anaranjada, se empezó a reducir, hoy está creciendo a ritmos del orden del 9.5 - 10%, cuando estaba creciendo hacia el tercer trimestre del año pasado al 23%.

Está creciendo todavía, lo cual es significativo, obviamente tenemos que monitorear que eso no vaya a empezar a caer, hay un deterioro en la calidad de ese crédito que era esperable, algunos muchos de esos créditos no se están pagando adecuadamente, pero la cartera vencida, está a bajos niveles, digamos, controlados, es una cartera vencida que no es superior en términos porcentuales a lo que era tradicional, del orden del 6 - 6.5 %, que es algo que no genera preocupación en el sector financiero, ni genera, ni refleja digamos una crisis, como sí podría haberse generado si hubiéramos dejado que eso se creciera más y que el ajuste después fuera más doloroso.

Entonces ahí tenemos un ajuste importante y, esto, todo se resume en un comportamiento que – aquí ya había tratado de describirlo con un gráfico anterior– aquí está descrito nuevamente, que es cómo se ha comportado el nivel de la economía colombiana, el nivel de producción de la economía colombiana venía con una tendencia, la tendencia se refleja en la línea punteada –la línea azul ahora son las barras esas que yo mostraba antes– de acuerdo al nivel de actividad, venía comportándose más o menos con esa tendencia, creciendo más o menos al 3% anual, y vino la crisis, cayó dramáticamente el nivel de actividad y después la recuperación nos lleva por encima de esa tendencia que traíamos antes y estamos a niveles de la actividad mayores a los que tendríamos si hubiéramos mantenido la tendencia previa y con una característica: incluso si en el año 2023 crecemos muy poquito –como estamos pronosticándolo en el banco que crecemos

solamente 1% este año, es un crecimiento muy pequeño– incluso con ese crecimiento que está proyectado ahí, el nivel de actividad sería a final de este año o para este año mayor a lo que hubiera sido el nivel de actividad si hubiéramos mantenido una tasa de crecimiento como el que traíamos antes de la pandemia, ¿por qué?, porque simplemente crecíamos tanto el año pasado y el anterior, que compensamos con creces la caída y ahora estamos en un ajuste, que es doloroso, ciertamente, que ojalá no lo tuviéramos que hacer, pero que es indispensable para evitar problemas, en nuestra balanza de pagos externos y para evitar esas expresiones de inflación que ya describí inicialmente.

Ahora, esto se ha hecho como, con una política que ha implicado subir las tasas de interés de manera muy fuerte, la tasa de interés se ha subido de lo que tuvimos en la época de la pandemia que era un rol mínimo de 1.75%, el nivel más bajo en la historia, es el mismo banco que tuvo la tasa de interés más baja de la historia en ese momento, ¿por qué?, porque en ese momento se veía la necesidad de estimular la economía, de generar mayor demanda, de ayudar a salir de la crisis y eso ayudó, ciertamente, a salir de la crisis, pero en este momento lo que necesitamos es lo contrario, con una inflación con presiones al alza y tenemos que tener unas tasas de interés altas, ciertamente más altas de lo normal y el ajuste al alza en la tasa de interés ha sido un ajuste de 11.5 puntos porcentuales, es un ajuste muy fuerte, el más alto, el más fuerte, que hemos tenido en la historia del banco, por lo menos durante el siglo actual.

Ojalá hacia el futuro la inflación, las expectativas de la inflación se comporten de una forma que permita que eso no tengamos que seguirlo haciendo, pero eso es algo que tendremos que definir junta tras junta, con la última información que tengamos disponible, y en la medida en que veamos que la inflación baja y que las expectativas de inflación bajan, que hay confianza y credibilidad en que la inflación está acercándose hacia la meta, pues esto va a permitir que a mediano plazo tengamos tasas de interés más bajas que las actuales, que es lo que, creo, todos deseamos, pero ciertamente más bajitas, de una manera sostenible y no de una forma que estimule una situación insostenible, esto contrasta totalmente, y voy a poner – uno no debe hablar de otros países– el caso de Turquía, en Turquía, hubo la idea de que no importaba que la inflación se subiera, y que la mejor política era bajar las tasas de interés, y bajar las tasas de interés, y las tienen en niveles, sino estoy mal, hoy esta como en 8%, creo que están más bajitas que las nuestras, pero la inflación en 80%. Algo parecido le pasó a la Argentina, la inflación la tienen cerca del 110%, las políticas de bajar las tasas de interés, cuando la inflación es alta es insostenible y genera unas distorsiones económicas, que hacen muy difícil la sostenibilidad de crecimiento y generan situaciones como las que se ven en Turquía o en Argentina, en el momento actual.

Ahora para terminar, un par de cosas con la situación internacional, sobre la situación

externa del país, yo describí antes que el déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos, que es básicamente, sin entrar en detalles, lo que recibimos por la diferencia por exportaciones de bienes y de servicios y por transferencias, frente a lo que nos gastamos en importaciones de bienes y servicios, eso es deficitario y fue muy deficitario en el año 2022, a pesar de que nuestras exportaciones estaban con precios muy altos, y fue un déficit equivalente al 6,2% del PIB, un déficit récord histórico, o casi un récord histórico, a penas comparable con el del 2015, con una pequeña gran diferencia y es que en el 2015 el precio del petróleo se había caído 30 dólares el barril, ahora la tenemos en 100, el precio del carbón se había desplomado, el precio del café se había desplomado, ahorita está en altos niveles y a pesar de eso estamos casi igual al del 2015.

Entonces, esa situación es insostenible, genera preocupaciones en los inversionistas internacionales, pero afortunadamente las perspectivas en que estamos de ajuste, de ajuste en la demanda, en parte por el ajuste fiscal que se está dando, en parte por el ajuste monetario que se está dando, por el ajuste de tasas de interés, permite proyectar que a pesar de que vamos a seguir teniendo precios bajitos de nuestras exportaciones, el déficit externo va a ser del orden de 4,1% del PIB este año, que es un déficit mucho más sostenible.

Ahora, para terminar, y en este mismo contexto internacional, quiero decir que las reservas internacionales que tenemos son reservas altas, y que le dan un respaldo importante en la economía, son reservas, para finales del año pasado, de más de 57.000 millones de dólares, a eso se suma una línea de crédito contingente que tenemos con el Fondo Monetario Internacional, de cerca de más de nueve mil millones de dólares, que nos da un respaldo muy fuerte frente a la economía mundial, que ha permitido dar confianza, a pesar de que perdimos el grado de inversión siguen entrando recursos, a comprar títulos en el país, siguen comprando bonos internacionales de Colombia con tranquilidad y tenemos una perspectiva de tasa de cambio y de inflación como la que ya describí anteriormente.

Ahora yo quiero explicar un elemento que es paradójico, y es que las reservas internacionales, si uno mira los últimos tres datos ahí, se ve que se cayeron –no, no, ahí, pues, se ve más grande la caída de lo que realmente es por la forma como está hecha la escala, que empieza en nivel muy alto–, pero lo cierto es que se cayeron y el año pasado las reservas internacionales se cayeron en 1.300 millones de dólares, no es que las hayamos vendido, la caída fue básicamente por una caída en el valor de las reservas en dólares, asociada fundamentalmente a dos fenómenos que caracterizaron la situación del año pasado, uno fue el movimiento del dólar frente a otras monedas de reserva, cuando el dólar se aprecia frente al euro, o frente a libras esterlinas, lo que tenemos invertido en libras esterlinas o en euros, o en yenes, valen menos en dólares y eso fue un fenómeno que tuvimos ahí y eso nos bajó el

nivel de nuestras reservas internacionales, medidas en dólares, eso fue el peor elemento, no es el más importante.

Pero el segundo elemento que sí fue muy importante y muy llamativo el año pasado, es que tenemos invertido, o tenemos siempre invertidas las reservas en títulos, que obviamente no los podemos invertir a títulos a un día, estaríamos locos invirtiendo a un solo día, pues tenemos invertidos en títulos a seis meses, a un año, a dos años, a tres años, con un promedio digamos, alrededor de un año, pero, entonces, cuando tenemos una serie de títulos en nuestro poder y se sube la tasa de interés de manera tan intempestiva, la tasa de interés mundial, de manera tan intempestiva y tan rápida como sucedió el año pasado, el valor de los títulos que tenemos se pierde, se pierde el valor de los títulos, eso quizás, los que tienen recursos en un fondo fiduciario, o en incluso en los fondos de pensiones, por eso se crearon los bancos de Silicon Valley, porque no estaban midiendo bien eso, porque no se forzaron, como sí lo hacemos aquí que los bancos midan adecuadamente esa desvalorización, y nosotros sí lo mediamos adecuadamente en el Banco de la República y se lo exigimos a los bancos colombianos que le midan y eso nos salva de muchos problemas.

Entonces tuvimos una reducción en el valor de las reservas, que se reflejan en esos 1.300 millones de dólares, y que se reflejó en que, incluso, en algún momento hasta septiembre, octubre, íbamos presentando unas pérdidas del banco muy grandes, que, obviamente, no era nada agradable como directivos del banco estar viendo esas pérdidas, afortunadamente eso empezó a revertirse en los últimos meses del año y al final el banco tuvo unas utilidades importantes; ahí también hubo unos cambios que se hicieron, en la forma como llevamos al estado de pérdidas y ganancias, la contabilidad, que está muy bien explicada en el informe, pero lo más importante fue que a finales del año empezó a cambiar la situación porque las tasas de interés a plazo en los países avanzados empezó a caer y eso está reforzado durante este año. La buena noticia, es que eso hace que eso que vimos el año pasado, que se desvalorizaron nuestras inversiones, hoy se está viendo en que se nos valorizan nuestras inversiones, ¿por qué?, tenemos títulos que hemos ido comprando a tasas de interés altas, y si baja la tasa de interés internacional, esos títulos se valorizan y lo cierto es que el año pasado vimos para el año completo unas utilidades de 1,6 billones de pesos, que le trasladamos fue 20 al Gobierno nacional, pero este año, en los primeros meses llevamos unas utilidades superiores a 2,5 billones de pesos, que la proyección que hay sujeta a una gran incertidumbre, pero que la digo, porque además está escrito en el informe, es una proyección que, con parámetros acordes con lo que los mercados están esperando, darían unas utilidades este año en cerca de 11 billones de pesos; 11 billones de pesos que obviamente tendremos que esperar a que se realicen efectivamente, pero que están incorporados, porque es la proyección que

nosotros teníamos desde antes de que se hiciera el plan financiero del gobierno, están incorporadas en los planes del gobierno y ayudan, obviamente, a financiar recursos que se necesitan por parte del gobierno.

Pero nos ayudan de una manera sana, de una manera que está respaldada –estaría– pero creemos que va a estar respaldada por los resultados del banco a final del año y tal como lo manda la ley del banco, todas las utilidades, exceptuando unas reservas que se hacen bajo ciertas condiciones, son trasladadas al Gobierno nacional y ayudan a financiar las actividades públicas, lo cual es algo muy positivo. Eso es básicamente el informe, termino aquí mi presentación, obviamente muy atento y muy atentos los directores a cualquier inquietud o cualquier pregunta, cualquier comentario, obviamente.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias al señor Director, creo que tienen que jugar los asientos musicales y le damos la palabra al doctor Bonilla Ministro de Hacienda.

Doctor Ricardo Bonilla González Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Buenos días Senadores de la Comisión Tercera Económica, como ustedes dicen, mi Comisión.

Es mi primera vez aquí con carácter de Ministro de Hacienda, seguramente ya había venido antes con carácter de una invitación, pero hoy ya como Ministro.

Quiero resaltar tres temas del informe que acaba de presentar el doctor Villar, el informe del banco.

Primer tema, se relaciona con el hecho del aniversario, el Banco de la República cumple 100 años, son 100 años de estabilidad monetaria en Colombia, son 100 años para un país que no ha tenido que vivir episodios de impleinflación, ni cambios drásticos, 100 años en los cuales el país ha tenido tres episodios recesivos, es decir que logramos tener un país independientemente las condiciones sociales, políticas en que se ha manejado, con una tasa promedio de largo plazo, de crecimiento de la economía del 4%, con todos los problemas estructurales que tenemos, pero esos 100 años reflejan una buena noticia para el país, porque en materia monetaria hay estabilidad, eso significó que hace 100 años, el país hizo un drástico cambio respecto al manejo de la política monetaria y estableció una única entidad encargada de la emisión primaria de la moneda y ese es hito importante.

El Banco ha tenido ajustes a lo largo del tiempo y el último el más reciente, que está vigente, es que le dio la reforma constitucional o la Constitución de 1991, que le garantiza la autonomía, e independencia al Banco, respecto al gobierno, este gobierno respeta la Constitución de 1991 y respeta la autonomía e independencia del Banco Central.

Eso no significa que en el seno del debate público, no haya temas de discusión, una cosa es

que haya temas de discusión y otra que el gobierno intervenga, es, son dos cosas diferentes, entonces el debate público es importante, y debe seguirse desarrollando, en el seno de las decisiones del Banco Central, como está estructurado, el Ministro de Hacienda es uno de 7 miembros, es decir, es, una persona que no tiene, capacidad de decisión allí, salvo que logre convencer a los miembros de la junta, de tomar decisiones y ojalá construir decisiones, de consenso, como las que eventualmente necesita el país.

El primer mensaje, entonces lo que quiero resaltar es, celebremos los 100 años del Banco de la República, la autonomía, independencia, la capacidad del Banco Central, del Banco de la República, de ser el emisor primario y de sostener ese papel.

Segundo comentario respecto al informe, se relaciona con la política de control de la inflación, la función primordial del Banco de la República que también fue dejada desde la Constitución, es la de controlar el poder de compra de los colombianos, garantizar el poder de compra de los colombianos y eso se expresa en el control de la inflación, obviamente el Banco Central, puede tener otras, otras políticas objetivo, quisiéramos mirar más los temas de crecimiento y de empleo, pero esencialmente esta es la política que se ha tenido.

El país como les decía, hace rato, no ha tenido episodios de impleinflación y eso es una ventaja, eso no significa que no hayamos tenido inflaciones de dos dígitos, lo que pasa es que nunca tuvimos inflación de tres, si tuvimos inflación de dos dígitos, y el episodio de inflación, que más debemos recordar, es el episodio entre 1970 y 1990, son dos décadas que tuvo el país, con inflación de dos dígitos, que empezó ligeramente, y fue subiendo y convirtiéndose en espiral inflacionaria, que repito afortunadamente no fue impleinflación, pero se convirtió un espiral inflacionaria, que nos llevó a tener el episodio de inflación del 33%, en 1987, con el ajuste de la Constitución al Banco Central, el objetivo primario que se le entregó al banco y por eso la importancia de resaltar esa política, fue la de controlar la inflación, cuando se crea el banco, o mejor cuando el banco en la Constitución del 1991, recibe instrucciones precisas, el banco recibe el país con una inflación cerca del 28% y una política de indexación que tendía a generar inflexibilidades y a convertir en un espiral creciente.

La política del banco, en la década de los 90, fue la de comenzar a reducir tendencialmente la inflación y la recesión de 1998, 99 la aterrizó, entonces entre el año 90 y el año 2000 tuvimos una reducción de 20 puntos de inflación, esa reducción es importante y ese episodio hay que recordarlo, porque tuvimos dos décadas crecientes de inflación, 70, 80, y una década en que la inflación comenzó ajustarse, pasando a un dígito, comenzando el siglo 21, en el siglo 21, estamos sintiendo el nuevo episodio de volver a dos dígitos.

Ese episodio de volver a dos dígitos, es un resultado de la pandemia, un resultado de la recesión, un resultado del desabastecimiento, y un resultado de otros fenómenos internacionales que nos acompañaron, entre ellos, el desajuste de la tasa de cambio, es lo que hemos tenido.

Ese episodio llevó rápidamente a pasar de un dígito de inflación, al 13, al estar por encima del 13%, eso obligó en el diagnóstico del banco central, a que había problemas de demanda, y una combinación de problemas de demanda, exceso y una combinación de problemas de desabastecimiento, actuar con las herramientas de que dispone y eso significó lo que acaba de señalar el doctor Villar, un incremento del 1.75 en septiembre de 2021, al 13.25 en abril del 2023, nunca antes el país había sentido, ese impacto de tener que subir drásticamente las tasas de interés de intervención, sabiendo además que cualquier movimiento que realice el banco central es una señal al mercado, y esa señal al mercado, se refleja que automáticamente comienzan a subir las tasas de colocación, no propiamente las de captación, las tasas de colocación y las tasas de intermediación, entonces esto empezó a pasar en el mercado y llegamos a tener otra vez tasas de usura y tasas en el crédito comercial muy altas que son las que se reflejan en ese proceso, que ya nos mostró el doctor Villar de ajustes en el nivel de créditos que tiene Colombia.

Con ese incremento de tasas, hoy nos enfrentamos a la situación de que el país, ya no tiene el mismo nivel de crecimiento, y que es absolutamente necesario pensar en la reactivación de la economía, que esperamos dé comportamiento con las tasas, esperamos seguir monitoreando el comportamiento de la inflación que en el mes de abril ya mostró, un proceso de haber llegado a una cumbre y haber comenzado a bajar, pero es solamente el dato de un mes, que es significativo del dato de ese mes, que bajó la inflación de alimentos, que bajó la inflación para la población pobre, que bajó la inflación en aquellos sectores, que nos interesa tener monitoreados, pero que todavía tenemos algunos impactos, que es necesario seguirlos evaluando.

Porque el país, el Gobierno, tuvo que tomar la dolorosa medida de comenzar a incrementar los precios de la gasolina, y entonces aquí quiero recordar, un episodio que ayer fue más reflejado, y cuál es el tipo de inflación que existe en Estados Unidos y Europa con la inflación de Colombia, en todas partes subió la inflación, pero la inflación de Estados Unidos y Europa se reflejó esencialmente en los combustibles, no tanto en alimentos, entonces el punto neurálgico de alza, en ambas partes, fue por el precio de los combustibles, porque, el precio se ajusta instantáneamente, al comportamiento de los precios internacionales.

Entonces, usted no puede llegar a una bomba de gasolina en Estados Unidos, a negociar la gasolina, ahí está el precio y el precio ya está ajustado, a lo del día, entonces ese reflejo de la inflación, esencialmente allí fue combustibles, en menor

medida alimentos, la inflación en Colombia fue al revés, la inflación en Colombia fue, inicialmente alimentos, proceso de desabastecimiento, por efecto del fenómeno de La Niña, por efecto del alto precio de fertilizantes, abonos, que vienen de Europa, en la guerra de Ucrania y eso significó rápidamente un desajuste de precios de los alimentos que superó el 25%, hoy lo tenemos ya a un nivel más moderado, y la presunción de que sigue bajando, porque el fenómeno de La Niña terminó, porque tenemos una mejor estabilidad en cosecha, porque tenemos un mejor abastecimiento y tendremos que seguir monitoreando el tema de los alimentos en la prevención de lo que pueda suceder con el tema del fenómeno de El Niño.

Que pasamos de un fenómeno de La Niña, a un fenómeno de El Niño que se espera pueda durar 15 meses y que eso puede tener un impacto nuevamente en cosechas y en abastecimiento alimentario, entonces es un tema a monitorear, por lo pronto la expectativa es, los alimentos están bajando, ¿qué está subiendo en Colombia?, el combustible.

La inflación en Colombia fue esencialmente alimentos, y no combustible, porque el gobierno anterior, a pesar de que la comisión de la regla fiscal, le entregó un informe, en el que decía que tenía que ajustar los combustibles, el gobierno anterior lo recibió y no le hizo caso; entonces el gobierno nos dejó un precio de los combustibles congelado y la brecha entre el precio nacional y el precio internacional aumentó, eso obligó necesariamente a que en este Gobierno comenzáramos a mirar responsablemente, ¿qué pasa con el precio de los combustibles?, y desde el mes de octubre se está ajustando el precio de la gasolina y desde el mismo mes de octubre se creó el compromiso, a que en junio de este año se comenzaba a revisar el tema del precio del ACPM, por lo pronto el resultado lamentable de esta indecisión del gobierno anterior, nos dejó un déficit de 26 billones de pesos en el FEPC del 2022 y la costumbre de que entonces el déficit se paga con recursos del Presupuesto General de la Nación, como hasta agosto del año anterior se hizo, para no tocar el precio, medida populista.

Hoy tenemos lamentablemente que enfrentar esa situación, porque significa que si pagamos el FEPC del Presupuesto General de la Nación, tenemos que quitarle al gasto social en primera infancia, educación, salud, adulto mayor, recursos para pagar la gasolina y aquí entonces nos enfrentamos a un gran dilema, ¿cuál es el gasto social que hay que hacer en Colombia?, pagar el subsidio de la gasolina o pagar subsidios a la primera infancia, al adulto mayor, a las mujeres en condición de vulnerabilidad y en términos de reducción de pobreza; ese es el dilema que vemos, pues bien, el gobierno decidió comenzar a ajustar el precio de la gasolina, con el fin de reducir el déficit del año 2023, pero toca pagar el déficit del 22 y estamos en ese proceso, eso es el Fondo de Estabilización de Precios de la Gasolina.

¿Entonces qué significa esto en materia de inflación?, que tenemos una perspectiva de que

la inflación de alimentos está bajando, pero está subiendo la del precio de los combustibles y lo que no queremos y por eso hay que monitorearlo y en el Banco de la República, la junta está de acuerdo en cómo seguimos desarrollando ese monitoreo, es que el precio de los combustibles no vuelva a disparar la inflación, sino que la podamos tener bajo control y podamos tener dos meses, un segundo mes en el dato de inflación de mayo y que con ese segundo mes en el dato de inflación de mayo, en la junta del Banco de la República del mes de junio, podamos darle la buena noticia al país, de que al menos las tasas de inversión se mantienen estables y no siguen subiendo; es decir que la buena noticia inicial que podríamos darle al país, pero eso será algo que tendremos que mirar en la junta de mayo, en la junta de junio, es de que se acaba la senda creciente de las tasas de intervención, para mirar en los meses siguientes, de qué manera se sigue comportando la inflación, repito con una reducción en los otros precios y un incremento en la gasolina, de tal manera que se pueda cumplir la expectativa que tiene, que se tiene proyectada, desde que la inflación al final del año sea 9.5.

Si logramos llegar a la inflación al final del año de 9.5 efectivamente creamos un espacio, para la buena noticia, para el segundo semestre, es que el Banco Central comience a reducir las tasas y ese es el aporte que podría dar el Banco Central a la reactivación económica que hoy necesitamos; ese es el comportamiento, pero repito, eso es una decisión en el seno de la Junta del Banco de la República; pero ese es la expectativa y la proyección que se tiene, por lo pronto podríamos dar una buena noticia, de que la tendencia creciente termina y que en el segundo semestre ojalá, podamos dar la buena noticia de que las tasas comienzan a bajar; esa es una medida que está esperando el país, pero que depende nuevamente de poder monitorear la inflación y que esta no tenga, una, un proceso nuevamente creciente, esa es la combinación que hay que hacer; por lo pronto el precio de los combustibles se sigue ajustando y se cierra la brecha, de precios nacionales y precios internacionales.

Tercer comentario respecto al informe del banco, son las expectativas de crecimiento; vivimos una crisis, una recesión y después de la crisis y la recesión, la crisis del COVID, la recesión posterior o la recesión que llegó con el COVID, un proceso de recuperación de la economía, que fue rápido y que todos los recursos que estaban a la expectativa de uso, se gastaron ese proceso se agotó, o sea hoy estamos viviendo el agotamiento y por lo tanto en el mundo, no solo Colombia, se está viviendo un año con escenario de desaceleración económica, afortunadamente nadie prevé para Colombia una nueva recesión, solamente una menor tasa de crecimiento, el banco en una decisión conservadora, propone o tiene la expectativa de una tasa de crecimiento para 2023 del 1%, en otros lados se habla de 1.5 y puede llegar hasta 1.8, eso realmente va a

depender de la política que se tome para reactivar la economía en el segundo semestre.

Por lo pronto, en el primer trimestre del año el informe del DANE fue, fue de que el PIB creció 3% y que solamente hay un sector negativo, ese sector de crecimiento negativo es la construcción y está indicando claramente, dónde están los problemas y dónde hay que actuar en materia de reactivación económica para lo que resta del año; obras civiles y construcción de vivienda; ese es un tema que con ustedes vamos a hablar más adelante, en términos de que la propuesta de Adición Presupuestal va dirigida a cómo reactivamos la economía y qué recursos le ponemos a obras civiles y a construcción de vivienda, para recuperar este proceso, no significa que no vayamos a hablar de otros sectores, pero en esencia el PIB del primer trimestre, ya dio unos datos precisos que es adónde debemos actuar inmediatamente, para recuperar la economía, el mismo PIB y otros indicadores que nos mostró el Gerente del Banco, nos señala que estamos en la senda de reducir el déficit en Cuenta Corriente.

Que podríamos llegar al 4% y que aquí está dándonos una buena noticia, el déficit en cuenta corriente, se está reduciendo porque se están disminuyendo ciertas importaciones y están aumentando las exportaciones menores; cuando hablamos de que se reducen ciertas importaciones, nos hablan esencialmente de dos grupos de productos; bienes intermedios y bienes de consumo durable, eso en términos de noticia señala una oportunidad para el país, la oportunidad es, poder poner en marcha el plan de reindustrialización, que se está construyendo desde el Ministerio de Industria, ese plan de reindustrialización debe generar las condiciones para que eso que hoy se está dejando de importar, se produzca en Colombia; si se comienza o si se recupera la producción de bienes intermedios, significa que estamos recuperando los encadenamientos productivos que se habían perdido y que cuando la moneda se devaluó, no encontramos quien sustituyera en Colombia esos bienes, hoy lo que se va encontrando es que si se comienza a producir esos bienes intermedios, se está recuperando el encadenamiento productivo.

Y lo otro es hablar del proceso de reindustrialización en textiles, confecciones y la cadena metalmecánica; esa es la oportunidad que tiene Colombia para recuperarse y es lo que debe incluirse en un proceso de reactivación económica, efectivamente vamos a sentir la desaceleración, ya la estamos sintiendo y los indicadores con el comportamiento que tengan las tasas de interés hacia adelante, pueden permitir volver a revisar las cifras del crédito y hasta dónde los colombianos vuelven a dinamizar el consumo; una noticia final, la tasa de desempleo bajó para el mes de abril, el DANE está en este momento terminando su rueda de prensa, ¿qué nos dice? nos dice que en el trimestre febrero-abril, la tasa de desempleo nacional, pasó del 12.1 al 10.7, es decir que bajamos 1.4, en el trimestre febrero-abril; sigue siendo preocupante el hecho, de

que el país sigue teniendo una tasa de desempleo de dos dígitos y que esto no lo logramos resolver y como lo dijo también el Gerente del Banco, tenemos una senda de más de 70 años, en que la información recurrente es una tasa de desempleo de 2 dígitos, por excepción tenemos algunas series de años con una tasa de desempleo de un dígito.

Y que el único año, en donde hemos logrado llegar más bajo, es en 1994 con el 7.6, eso está todavía muy lejos, de las tasas que uno espera internacionales, que son alrededor del 5% y el gran, la gran pregunta es, ¿por qué Colombia no ha logrado construir un proceso de economía diversificada, que permita generar más y mejores oportunidades de trabajo; la tasa de desempleo hoy nos dice eso; si estamos bajando, significa que efectivamente se están creando más oportunidades de trabajo, pero todavía seguimos con una tasa de dos dígitos; en las 13 ciudades de esa reducción fue del 12.1 al 11 y la noticia complementaria, es de que la tasa global de participación, que es la que indica hasta dónde los colombianos están interesados en entrar al mercado de trabajo, pasó del 63.8 al 64.2, es decir la tasa de los colombianos están interesados en entrar al mercado de trabajo y han encontrado oportunidades, pero seguimos teniendo problema estructural de tasa de 2 dígitos; con eso Presidenta termino mis comentarios, sobre el Informe del Banco, saludo obviamente este Informe, es importante que lo sigamos teniendo y repito para finalizar, sostenemos y defendemos la autonomía e independencia del Banco de la República, gracias Presidenta, gracias Senadora.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muchísimas gracias al señor Ministro de Hacienda, empezamos el debate con los Senadores, yo le pediría a la Senadora Ana Carolina por la A, que presida mientras yo tomo la palabra como citante de esta sesión.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez Preside la Comisión Tercera del Senado:

Bueno, entonces procedemos a darle el uso de la palabra a quienes la han solicitado, se estableció el uso de la palabra por cuatro minutos para ser eficientes, por favor porque estamos también citados a una sesión de trabajo con el Ministerio de Hacienda, entonces serían cuatro minutos para cada uno; tiene el uso de la palabra la doctora Clara López.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Muchísimas gracias señora Presidenta, cuando se presentó el informe anterior, yo le preguntaba al señor Gerente del Banco de la República, sobre el contenido mismo del fenómeno del crecimiento tan bajo que estábamos experimentando, con altas tasas de inflación, que se conoce como la estanflación y citaba al Premio Nobel de Economía, que hizo un análisis para la institución broken, en el cual planteaba que la famosa crisis de los años 80, tal

vez fue la gran estanflación, se había generado no tanto por la crisis de los precios del petróleo, como comúnmente se había señalado, sino por la política tan tremenda de desinflación a través de la tasa de interés, que había puesto en ejecución el Gerente de la Reserva Federal Norteamericana, el señor Walker.

Y me regresa la preocupación, porque aquí el señor gerente, ha planteado que las causas reales de la inflación que estamos viendo, tienen que ver con la política que tuvo que asumir el país, tanto monetaria como fiscal, para asumir el choque enorme que fue la pandemia, entonces ahí se generó por una parte, una reactivación forzada del crecimiento económico de rebote, fruto de una emisión monetaria importante y un gasto fiscal, igualmente necesario para afrontar la pandemia; pero al mismo tiempo dice como causas de la inflación, el tema de las cadenas globales de suministro, el tema de los precios de los productos importados, especialmente los fertilizantes y todo lo relacionado con la agricultura, el tema de la guerra de Ucrania, que nos ha generado presiones muy altas y variaciones del precio del petróleo y lo que a mí me preocupa, francamente es que uno ve que esas causas que dice el informe, de la inflación, no son susceptibles de ser tratadas necesariamente, con la sola política de las tasas de interés.

Me explico si, uno pensaría casi que la tasa de interés se tuvo que ajustar por razones financieras para no quedar por debajo, tan debajo de la inflación, porque todavía está por debajo de la inflación la tasa de intervención, pero la realidad es que uno, no, yo no percibo que la medida, fuese solo para contener la inflación y por lo tanto, pudiese haber sido manejada con un poco más de prudencia, una tasa desde luego estoy de acuerdo, que había que ajustar la tasa de intervención pero no sé si a esos niveles, porque esos niveles de desinflación son precisamente los que reducen, con la tesis de Bernanke, el potencial de crecimiento de la economía que ya empezamos a ver, con las cifras que nos mostró el señor Gerente; entonces yo creo que eso nos tiene que servir para una reflexión, los estudios del Banco de la República, tienen que mirar, un menú más amplio de política monetaria y no solamente la inflación objetivo rápidamente conseguida, o lo más rápidamente conseguida posible, por su impacto tan grande sobre el crecimiento y el empleo.

Yo creo que ahí tiene que haber un equilibrio mejor, y que las verdaderas causas, pues no están relacionadas tanto con la tasa de interés como con factores externos, esa tasa de libre fluctuación de la moneda que nos traduce automáticamente toda la crisis externa en los precios internos, que es otra política que valdría la pena equilibrar, porque somos instrumentos de política macroeconómica que tienen los Estados para enfrentar este tipo de situaciones, entonces a mí sí me parece que de pronto, pudiéramos buscar una mezcla de políticas que no nos afectaran tanto la inflación, perdón tanto el crecimiento y el empleo, por lo siguiente: Si usted mira las estadísticas, siguiendo el relato del señor Ministro, sí es cierto que se controló la inflación,

pero lo otro que se controló fue el crecimiento económico; estamos creciendo a tasas la mitad de lo que crecíamos antes de la Constitución de 1991.

Entonces yo quería traer nuevamente esa reflexión, a la atención del Banco de la República y para terminar una preocupación, a mí me parece que los estudios del Banco de la República, son muy importantes, valiosos aportes académicos, ayudan al debate, pero yo no recuerdo en el marco de la Constitución de 1991, que un Gerente del Banco de la República hubiese, suscrito un estudio del Banco de la República, sobre un proyecto de ley en curso, de áreas distintas a las de la competencia del Banco de la República, entonces pregunto con preocupación, que si está habilitado el gobierno, para que a través de sus equipos técnicos del Ministerio de Hacienda, de Planeación entre otros, realice ese tipo de comentarios sobre las decisiones del Banco, sin que eso vaya a ser considerado una intromisión, sin que eso, como lo es, un aporte académico y riguroso al debate de las políticas del Banco de la República, haya esa doble vía, porque yo con todo el respeto que merece el señor Gerente del Banco de la República, me pareció que esa salida de la conducta y reticencia general del Banco a pronunciarse oficialmente sobre sus estudios, en este caso en particular tenía cierto objetivo de impactar los resultados de esa discusión en el Congreso de la República, muchísimas gracias señora presidenta.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez: Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senadora Clara, tiene ahora el uso de la palabra el Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente, saludo al Gerente del Banco, doctor Villar, al señor Ministro de Hacienda, a los demás miembros de Junta del Banco que nos acompañan hoy y a los compañeros; yo hoy pues, tengo que primero comenzar a decir, que la tranquilidad suya doctor Villar, nos da tranquilidad con respecto a la inflación, pero yo sí quiero empezar diciendo que por más de que hoy estemos celebrando la tendencia en la línea de la economía mundial y sobre todo la inflación en los distintos países y que ya haya tocado techo, sobre todo en los alimentos pues es una luz en medio de tanta oscuridad y en medio de una inflación de este nivel, pero igual sigue siendo alta y si estamos hablando de un 12.8 en abril y una proyección del 9, 10 al terminar este año, esperando que nada diferente ocurra además, que la tasa de cambio, a pesar de, perdón, afortunadamente que ha venido disminuyendo el peso colombiano, se ha venido revaluando sigue siendo alta y sigue generando un impacto en la materia prima, que importamos para los productos que se hacen en Colombia.

Esperemos que nada raro y diferente ocurra con el fenómeno de El Niño, entre muchos otros factores externos, que podrían incidir en la inflación que de pronto no estén estimados en una proyección del

9, 10, que seguirá siendo muy lejana al rango meta del que siempre se ha tenido, yo podría resumir y podríamos acá hablar de si el gobierno anterior se demoró en ajustar, o el Banco de la República se demoró también en subir las tasas, digamos hablar de antes, yo creo que hay muchos análisis y muchos comentarios al respecto y muchas personas han criticado, que ese crecimiento obviamente tenía unas repercusiones y unos efectos, pero creo que el momento ameritaba ciertas medidas que se tenían que tomar, para salir del hoyo y obviamente recuperar el país del momento en el que estábamos; ahora tenemos es que arreglar lo que no se hizo, lo que se hizo mal y continuar lo que se hizo bien, mi preocupación va es con los efectos que las medidas que hoy se están tomando por parte del gobierno y obviamente necesaria y obviamente afortunado el trabajo que ha hecho el Banco de la República con respecto a la inflación.

Pues esto obviamente sin duda tiene unos efectos en materia de crecimiento económico y en el empleo, yo simplemente quiero dar unos datos que de pronto no se han mencionado y es con respecto al consumo de hogares, la última encuesta de opinión del consumidor, esto se ha retrocedido a valores del 2021, el 53% considera que actualmente las condiciones no son favorables, en el índice de confianza empresarial solamente el 0.7% de los empresarios considera que puede generar empleo y no se ha terminado la discusión de la Reforma Laboral, el 52.4% de los exportadores, no sienten que las exportaciones aumenten este año, con respecto al ISE, el índice de seguimiento de economía en mayo, habla de una tasa de crecimiento del 7.2 con respecto al 2022 del 1.6 con marzo del 2023; como lo dijo el Ministro de Hacienda, la construcción que es un eje neural de la economía negativa 4.6 y algo que ha hablado tanto el gobierno del turismo, el turismo, el turismo, pero comercio, transporte, alojamiento, crecieron negativamente a tasas de 2.6.

Entonces no sé, digamos cómo vamos a reemplazar esos recursos que vienen de los hidrocarburos y de la minería y más cuando se reitera que no se va a seguir firmando contratos de exploración y me parece contradictorio cuando, el informe de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, nos muestra que las reservas probadas, tenemos para 7 años, 8 años y es, bueno sobra decir que cualquier contrato de hidrocarburos o de minería, tiene un proceso de maduración de muchos años, que lo que estemos haciendo hoy no es para mañana, ni el próximo año, ni en dos tres años, es para muchos años; entonces el siguiente gobierno tendrá en el 2026 que resolver los problemas que van a generar por esos anuncios de no seguir explorando, además de su impacto fiscal también, las comunicaciones cayeron 20 puntos, el sector minero energético representa el 51.6% de las exportaciones, yo sé que estas cifras ya las conocen todos, pero es que quiero hablar es que solamente las exportaciones de petróleo, cayeron 15% frente a marzo de 2022, además del 7.4% en la actividad de taladros activos en el país.

Una caída de casi 16.000 empleos entre indirectos y directos; entonces con estos indicadores, uno y con la encuesta de opinión financiera, el Banco de la República digamos a qué velocidad estaría disminuyendo las tasas, obviamente todo esto dependerá también de los indicadores que tengamos próximamente de inflación, pero a qué velocidad vamos a ir disminuyendo por los efectos estos, que tienen en el crecimiento económico, más los niveles de incertidumbre que hoy tiene nuestra economía, más los niveles de encarecimiento de nuestra deuda, de la capacidad de endeudarnos, más una reforma laboral, que a todas luces a todas luces no hay una sola persona que no diga que esto va a generar empleo, incluso la Ministra de Trabajo dice, que esta reforma no es para generar empleo, no hay necesidad de cualquier centro de pensamiento, la misma Ministra de Trabajo dice que esta reforma no es para generar empleo.

Entonces mi preocupación es, que todo esto lleva unas implicaciones en crecimiento económico y empleo y son esos dos puntos los que hoy quiero tratar y si le agregamos a esto, que tenemos una economía dependiente de los hidrocarburos y de la minería, pues resulta irónico que esos dos sectores son los que precisamente van a salvar este gobierno y solamente en estos cuatro años, para hablar de estos 4 años, porque vamos a tener problemas para los siguientes gobiernos, pero irónicamente son esos dos sectores, los que van a darle la capacidad de gasto que tiene o que quiere el Gobierno nacional, el próximo martes, señor Ministro tenemos un debate de control político con el Senador Miguel, de la industrialización y la pregunta es, ¿podemos hablar de reindustrialización en Colombia?, cuando nosotros insistimos en la reforma tributaria, que la tarifa de renta corporativa la disminuyeron y no quisieron, cuando crearon sobretasas de renta de diferentes sectores estratégicos para el país.

En un momento coyuntural de desaceleración económica cuando tenemos todavía una tasa de cambio alta, para el nivel del que veníamos, entonces, con todos estos indicadores, yo sí quiero preguntarles es, los efectos que esto tenga en los consumos de los hogares, muchas veces, señor Ministro le he escuchado que el crecimiento es malo si solamente depende de la demanda y es cierto, pero, ¿qué vamos a hacer para levantar ese ciclo económico que viene en una desaceleración, qué vamos a hacer? Vamos a depender solamente del gasto público, porque si ese gasto público no encuentra terreno fértil para generar un crecimiento de capital de trabajo, de una consistencia, en un crecimiento económico, pues vamos a tener obviamente falencias, para esperar una nueva subida en nuestro crecimiento, me preocupa esa estabilidad macroeconómica, en los próximos 20 días, tendremos el marco fiscal de mediano plazo y obviamente estaremos atentos, pero precisamente lo que yo sí quiero señalar es, como pretende el Gobierno adicional a una política de gasto, darle consistencia a ese crecimiento económico para levantarlo, después de esa curva que viene, de las

mejores proyecciones están para que crezcamos el 1%.

Sobre todo en materia de generación de empleo, porque todos los anuncios del gobierno, muestran todo lo contrario, lástima que la Senadora Clara López se fue, pero yo llevo 2 periodos en el Congreso compañeros de la Comisión y he visto varios informes, de los grupos de análisis del Banco de la República, sobre análisis económicos de diferentes proyectos de ley, yo no sé si soy el único, pero yo en mis manos he leído varios documentos del Banco de la República y sus grupos de análisis, sobre impactos económicos que los hacen sobre todo los temas además, y más cuando hay una reforma laboral en la discusión nacional, es que es lo lógico entonces yo sí quiero dejar eso y que pena ponerlo a opinar en algo de pronto que no sé si sea polémico señor Gerente, pero sí es importante que los colombianos sepan en algo que es bastante importante, en medio de todo nos tienen acostumbrados todas las semanas y todos los días, el señor Presidente de la República no una sino varias veces, ha hablado que el Banco de la República emita bonos o emita créditos, o haga emisión para gasto de diferentes políticas.

Lo habló para la compra de tierras, lo habló para compra de abono, ha hablado diferentes aspectos, yo quisiera saber su opinión sobre esa emisión de la que tanto se ha pronunciado el Presidente de la República, creo que es importante que el Banco de la República le diga a esta Comisión y a los colombianos su opinión al respecto, esa sería mi intervención señora Presidente.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez Preside la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Ciro, tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Julio González.

Honorable Senador Carlos Julio González:

Un saludo muy especial para todos, todas cada uno y cada una de ustedes, escuchándolos yo recordaba una película inglesa de Peter Sellers (*From the Garden*), desde el jardín, con la información trató de comprender la dimensión de la economía y sus impactos, en ese simple jardinero, que habla de que sembramos y de que cosechamos y hace esa enorme metáfora con la economía, preguntaría ¿nos encontramos en el invierno o nos encontramos en la primavera de la economía colombiana? ¿dónde estamos? A mí me preocupa enormemente, que cuando hablo con los ciudadanos recojo de parte de ellos, pesimismo, incertidumbre, mucha angustia, eso me tiene profundamente preocupado, me tienen muy preocupado incluso las variables con las que se califica el empleo y la forma como se codifica, que se está en condición de empleado en Colombia.

Me preocupa enormemente lo que estoy viendo, cuando los jóvenes de este país están convirtiéndose en una diáspora, aprendiendo inglés para irse de la nación, estoy muy preocupado con el aumento de la solicitud de visas para inversionistas en los Estados Unidos de América y esto nos habla acerca de una condición que tiene que ver con la economía Senadora

Imelda y es la del comportamiento y la economía, que es en donde creo que puedo aportar algo, tuve la posibilidad de ser alumno de un pariente suyo, Eduardo Villar y desde ahí señor Gerente General, aprendimos la relación que hay entre percepción, certidumbres, incertidumbres y economía y lo que más me preocupa es lo que estamos viendo en el país, un inmenso aumento del pesimismo, que aquí ya lo mencionó sin duda alguna en su exposición el Senador en relación con las cifras que están relacionadas con lo que aquí está sucediendo, si es cierto que la realidad no es lo que nos pasa, sino como la interpretamos, la emitamos y la validamos, ¿qué tipo de realidad estamos construyendo desde el mensaje que dan las autoridades en economía, en nuestro país?

Y ahí surge algo, que todavía es mucho más preocupante y está en relación porque se quedó arriba la inflación en Colombia, señor Gerente esa es mi preocupación, usted mismo lo planteó hoy con una pregunta llena de incertidumbres, pero es la pregunta que tendríamos que plantearnos a partir de los estudios, de la profundización de la misma, ¿Por qué la inflación en Colombia se quedó arriba, contrario a la tendencia latinoamericana o de los países parametrizados, en la referencia que estamos estudiando? Porque se quedó arriba, porque está arriba y porque no ha cedido como se esperaba que hubiese cedido; yo comparto con la Senadora Clara López, comparto su visión acerca de que la herramienta de subir las tasas, no necesariamente impacta estructuralmente las causas, sino además también afecta el consumo, afecta la percepción y aumenta el pesimismo y la incertidumbre, o sea comparto que era una medida, usted lo dijo dolorosa, traumática, propia de una unidad de cuidados intensivos, que es cuando el paciente empieza a tener un pronóstico reservado, pero que probablemente no ataca sistémicamente las consideraciones acerca de las causas estructurales que están en ella.

A mí me preocupa adicionalmente en el informe, señor Ministro y celebro el tono importante en el que usted hace hoy su presentación y la bienvenida que le damos en la Comisión Tercera, porque es el tono de trabajo en equipo, que es el trabajo de consensos, que es lo que hay que promover como única alternativa ante los momentos difíciles, pero nos preocupa el 1.9 de contracción del sector agrícola colombiano, neto y nos preocupa, porque eso quiere decir honorables colegas que en la adición presupuestal, nos va a tocar revisar eso que se llama incentivar la economía, con un problema gravísimo que hay en este momento en Colombia y está relacionado con el costo de los alimentos, yo le cuento una anécdota, suelo hacer mercado en mi casa, yo voy a Paloquemao o voy a la Plaza de Mercado del Huila toda la vida, porque es ahí donde verdaderamente uno le toma el pulso al estar de la microeconomía y que no le pase lo que le pasó, cierto y lo más no y después le cuento otra anécdota Senador y lo más grave de todo, lo más grande de todo es ver el pesimismo de quienes venden los alimentos y es ver

que la bolsa cada vez es más pequeña y el canasto también, eso está pasando con la economía, eso me tiene profundamente preocupado.

Nosotros señor Ministro, tenemos una discusión que no la vamos a hacer el día de hoy, en relación con el alza de los combustibles que usted lo ha dicho, obedece a una razón histórica, obedece a algo que ha presionado un fondo que no fue planificado adecuadamente, pero que está elevando sin duda alguna, está elevando las condiciones de incertidumbre y las condiciones del costo de vida de los colombianos; yo termino haciéndole una pregunta al Ministro de Hacienda, con el comportamiento de la tasa de cambio vigente por debajo de los 4.500 pesos, sigue considerando necesario que se haga la adición, que se incluya en la adición presupuestal el 1.5 billones de pesos, que se incluyó en la edición presupuestal Presidente que está ahí, relacionado precisamente con la necesidad de impactar positivamente la disminución de la deuda, teniendo en cuenta el informe que se presenta hoy por parte del Banco de la República y teniendo en cuenta las prioridades de, incentivación de la economía, de reactivación de la economía, de dinámica de la economía y de disminuir ese pesimismo que nos está golpeando y celebro Ministro, su conclusión en relación con incentivar el sector constructor, como dinámica y fuente de creación de empleo, de desarrollo, de dinámica económica, pero creo que nos va a tocar apuntarle, urgentemente presidenta al sector agropecuario, de una manera como lo hemos dicho en las comisiones, con un plan de choque.

Porque tiene que ver con algo que se llama, seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, con algo que se llama prioridades en la vida, que es la alimentación y no voy a hablar hoy de las cifras, de cuántos colombianos comen una sola vez al día, o cuántos dos y pocos tres, o no tantos, como hubiésemos imaginado, ese tema ministro, me preocupa de una manera absolutamente clara y creo presidenta y queridos colegas, que vamos a tener que llamar a la Ministra de Agricultura, con el Ministro de Hacienda, su señoría como rector del sector más importante del desarrollo de cualquier comunidad, para revisar cuál es el plan de choque en serio y a profundidad, de un sector que se está contrayendo de manera preocupante y que tiene que ver con la alimentación de los colombianos, que es un tema tremendamente grave y si esto sigue de aquí a octubre, yo no me imagino las consecuencias de una nueva explosión y un nuevo estallido social, por cuenta de los precios y por cuenta de los alimentos; así que queda la pregunta Ministro y tendremos tiempo para seguir profundizando aquí, desde esas perspectivas de lo que es la economía el comportamiento, que es en lo que de verdad quisiéramos aportar.

Finalmente gratitud a la Comisión, por la Audiencia Pública sobre salud mental y me parece pertinente decir algo, nos encontramos con que en esos 190 suicidios entre jóvenes y niños, que en esta Comisión, fueron verificados por parte de la Procuraduría, gran parte tiene que ver no solamente

con los problemas afectivos, sentimentales y emocionales, sino también lamentablemente con problemas económicos y con este clima de incertidumbre de polarización absurda y de pesimismo que se está generando en el país, en donde no se está aportando a la construcción de una juventud feliz, aquí poco se está haciendo para generar condiciones de felicidad, poco se está haciendo gracias para generar condiciones de felicidad, ese es el problema profundo la economía yo aprendí, con su credo pariente Gerente, yo aprendí que la economía está profundamente relacionada con la realización y la felicidad humana y estoy sintiendo que eso cada vez poco y muy poco, muchas gracias.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez Preside la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Carlos Julio, tiene el uso de la palabra el Senador Miguel Uribe.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Gracias presidenta, bueno en primer lugar quiero saludarlo a usted señor Gerente del Banco, doctor Villar, a todos los codirectores del banco, un saludo especial y bienvenidos, al Ministro, a los colegas, bueno yo en primer lugar sí quiero decirle a usted Gerente que bienvenidos los Informes del Banco de la República, eso sí no vamos a seguir permitiendo que este gobierno y sus aliados básicamente, sigan descalificando todas aquellas decisiones, informes, información, que no los apoya; entonces va en contra del Consejo de Estado, en contra de la Corte Suprema, en contra del Fiscal, ahora en contra del Banco de la República, no señor, aquí nosotros sí queremos combatir esa incertidumbre, necesitamos democracia, reglas claras y eso hace parte de la independencia de poderes y gracias a Dios tenemos un banco independiente.

Así que, puede usted estar seguro, que probablemente al gobierno no le guste, pero a la mayoría de los congresistas y especialmente los colombianos, agradecemos el trabajo del banco, que precisamente gracias a esa independencia, nos da unos elementos para juzgar proyectos de ley, que evidentemente además, están profundizando la incertidumbre, en segundo lugar aquí se hace referencia que el desempleo bajó, eso no es cierto, el desempleo frente a marzo del año, de marzo de este año, subió señor Ministro y subió del 9.9 al 10.6%, claro es inferior al de hace un año, pero aquí hoy frente al mes pasado subió, dicho eso yo quiero aquí aprovechar esta reunión, está sesión, señor Gerente, para reivindicarle el crecimiento económico, lo que es el crecimiento económico, el crecimiento económico nosotros lo defendemos como medio no como fin y es el medio más efectivo para acabar la pobreza.

Paradójicamente este gobierno que dice defender a las personas de menores ingresos, está dándole un golpe fulminante a la herramienta más poderosa para superar la pobreza y para ofrecer oportunidades, creen ellos que el camino son los

subsidios, cuando está demostrado en el mundo entero que los subsidios son fundamentales para quien necesita esa ayuda adicional, para esa persona que no tiene la posibilidad de trabajar, pero bajo ninguna circunstancia son la fuente de superación de la pobreza en una sociedad, Fedesarrollo lo deja clarísimo, entre el 2012 y 2017, la reducción de la pobreza se explica en un 72% por el crecimiento económico, 20% por educación y 8% por subsidios, ¿pero porque eso es fundamental? porque el veneno a la economía colombiana es la incertidumbre y la incertidumbre, la estamos viviendo es más, nosotros aquí hicimos un esfuerzo señor gerente y directores, para revisar el informe de política monetaria del banco que salió este mes, del mes pasado y cuando uno colegas lee lo que dice, lo que queda claro es que el banco reconoce, que el contexto de incertidumbre local, está teniendo efectos negativos en la inversión, en el crecimiento económico.

Y que finalmente, eso es lo que nos está golpeando y con nombre propio esa incertidumbre, se refleja en unas reformas, caprichosas ideológicamente, que están poniendo en Jaque al tejido social, al tejido productivo del país; aquí algunos aliados del Congreso del Presidente confunden tejido productivo, crecimiento económico, sector privado, con beneficios para los ricos, no, no, señores, vamos a acabar ese falso dilema entre empleador y trabajador, no señores; aquí no vamos a seguir permitiendo que creen, esa falsa dicotomía y adicionalmente ese resentimiento social, no, no, aquí nosotros creemos es en una economía fraterna fundamental para sacar adelante este país, pero resalto, crecimiento económico, tejido productivo, empresa privada, emprendimiento, comercio, industria, turismo, todos estos sectores, fundamentales para superar la pobreza, eso es a lo que le apostamos en los territorios y en todas las regiones del país.

Y yo quiero aquí hacer alusión entonces, dice por ejemplo el Banco de la República, que el crecimiento económico para el 23 y el 24, estaría relacionado entre varios factores, a la incertidumbre y yo quiero permitirme aquí leer, entre comillas, lo que dice el banco, por supuesto reconoce el contexto internacional sin duda, pero claramente en el informe de política monetaria dice y abro comillas “en el contexto interno, la incertidumbre son los efectos económicos y fiscales de las reformas anunciadas para este año pensional, salud y laboral y sobre las medidas futuras en materia de producción de hidrocarburos, puede afectar las primas de riesgo, la tasa de cambio, la inversión y la actividad económica del país” cierro comillas. Eso es a lo que estamos sometidos, a un gobierno que desbocó la incertidumbre y que no en vano, el 27% solo el 27% de las empresas en el país, pretenden mantener la inversión prevista para el 2023, Senador Castellanos, Senador Echavarría 27%, es decir el 73% de las empresas están conteniendo porque no saben qué esperar, no saben qué esperar y eso según una encuesta publicada por la Andy, ahora, claro que

hay que hablar de no solo el informe del Banco de la República sino lo que dice Fedesarrollo.

Es que estar estimando que la Reforma Laboral va a golpear a 500.000 personas aproximadamente que tienen hoy trabajo formal, pero como vamos a pasar de agache cuando venimos de una reforma tributaria, además que profundiza la incertidumbre, pero especialmente nos hace, el país menos competitivo en materia de impuestos en la región y uno de los menos competitivos en la OCDE, cuando uno ve eso uno entiende entonces también entre otras cosas, porque se ha disminuido el consumo, las importaciones y con todo respeto señor ministro no solo es la construcción aquí de vivienda, que además el mismo banco reconoce, que es por cuenta de este gobierno que se ha desacelerado, dice el Banco de la República por ejemplo, que la tendencia a la baja de las ventas de vivienda, estaría relacionada con la incertidumbre frente a la continuidad de los programas, ¿que hemos luchado aquí? entre otras el Senador Ciro y yo por ejemplo y muchos otros dimos la pelea en la reforma tributaria, para que no golpearan la vivienda, casi no lo logramos.

Y lo mismo hemos dicho con el presupuesto y con la, con la Adición Presupuestal, pero dice el banco, abro comillas “la tendencia a la baja de las ventas, estaría asociada con el agotamiento de los factores que impulsaron el mercado entre 2021 y a mediados del 2022” a mediados del 2022; en primer lugar, la incertidumbre sobre la continuidad de los programas de subsidios a la adquisición de viviendas y la finalización de algunos de ellos, habrían moderado la intención de compra de los hogares, en el caso del segmento VIS, la finalización anticipada de los subsidios del Programa Mi Casa Ya para 2022 y los cambios anunciados en los requisitos de acceso a los beneficios, a los beneficiarios explicarían en buena medida las menores ventas, gravísimo; es que este gobierno es responsable del problema que estamos viviendo y hace un año recordarán ustedes colegas, que el exministro Ocampo me decía que yo era un mentiroso y todas las cifras nos dan la razón, es más la misma, la misma gráfica que usted presentó hoy, de los CDS, fue la que yo presenté hace un año y hace seis meses perdón.

Y el Ministro me decía que no, que eso no era cierto, bueno, dice el Banco de la República, la prima de riesgo de la región, que más ha crecido es Colombia, por ese riesgo país, es que se siente, se siente por la devaluación, por la venta de los TES, por las primas de riesgo, por la pérdida de valor de Ecopetrol por ejemplo, es que la capitalización bursátil de Ecopetrol, cuando Petro quedó elegido eran 28 mil millones de dólares y hoy están en menos de 20.000 alrededor de 19,000 millones de dólares por cuenta de la persecución al sector privado y además, no solo es la construcción como ya lo dije no solo son los hidrocarburos como lo mencionó el Senador Ciro, o el Senador Carlos Julio, sino también es el transporte que se ve afectado por la menor dinámica comercial, son las obras civiles, por favor, como no vamos a recordar que en el

Plan Nacional de Desarrollo de este gobierno, no se contempla la inversión privada, es que los planes nacionales de desarrollo anteriores, tenían entre un 30 y un 40% de financiación privada.

Ahora resulta que aquí, creen que el éxito para sacar la economía, son las alianzas público-populares, que por demás tienen un mecanismo de contratación muy dudoso, que no solamente va a abrir la puerta para el lavado de activos, sino que además para la corrupción, no aquí yo sí creo que hay que llamar la atención, sobre la irresponsabilidad de este gobierno y la responsabilidad que tiene en los problemas económicos que hoy estamos viendo, que desafortunadamente todavía no se sienten como se van a sentir en unos meses, es decir la consecuencia va a ser muy grave y muy pronto y los que más están sufriendo son los de menores ingresos, que son los que este gobierno dijo defender, dicho eso yo vuelvo y reivindico su posición independiente señor Gerente y a los codirectores, que no se dejen intimidar por un gobierno que ya nos demostró que no respeta instituciones, que vuelvo y repito descalifica todas las decisiones judiciales, políticas, administrativas que no le convienen, ya peleó con el Consejo de Estado, le tocó a la Corte Suprema también llamar, llamarlo a la sensatez.

Lo mismo con el Fiscal, lo mismo con el Congreso y preparémonos para esa reforma laboral, que va a condenar a los colombianos, especialmente a los jóvenes y a las mujeres al desempleo y a la informalidad, eso es lo que este gobierno está haciendo por caprichos ideológicos, pero gracias a usted gerente siempre será un gusto escucharlo, me uno a Ciro diciendo que, cuando a usted uno lo oye ve algo de tranquilidad, pero yo lo voy a decir de otra manera, teniendo la tranquilidad de que tenemos gente decente, íntegra en el Banco de la República, como usted y como los codirectores, a mí me da tranquilidad cómo se está manejando la política desde el banco, la política monetaria y fiscal; entonces, monetaria, entonces dicho eso gracias señor Gerente, gracias presidenta y por supuesto aquí vamos a seguir haciendo control y desenmascarando las malas decisiones del Gobierno de Gustavo Petro.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Miguel Uribe, si no hay ninguna otra intervención por parte de los compañeros senadores, entonces le damos el uso de la palabra al Gerente del Banco de la República, al señor Ministro, para las respuestas, a quienes les agradecemos también por su tiempo y ser muy concretos porque algunos de nosotros tenemos una invitación por parte del Ministerio a otra reunión, entonces señor Gerente, tiene sumercé el uso de la palabra.

Doctor Leonardo Villar Gómez Gerente Banco de la República:

Bueno muchas gracias a todos por los comentarios, voy a tratar de ser muy breve, yo quizás empiezo por el tema que planteaba el Senador

Carlos Julio González, de que no dé la explicación de por qué la inflación se quedó arriba, yo trate de dar la explicación porque sé, la inflación se quedó arriba, hasta ahora y por qué se ha demorado en reaccionar, pero quiero simplemente aclarar, que no estaba tratando de insinuar que se iba a quedar arriba, sino que la perspectiva es que baje, lo que pasa es que la política ha tenido que ser más fuerte, desafortunadamente ha tenido que ser más fuerte, más dolorosa, en el sentido de una subida muy fuerte de la tasa de interés, para lograr que baje la inflación, ahora la reducción de la inflación es importante para evitar algo que se ha planteado aquí de manera muy clara y es evitar que está subida de la inflación, conduzca a lo que nos pasó en los años 70 y es que se nos quede durante 20 años.

Eso sí sería una pérdida social incalculable, una pérdida realmente enorme para las posibilidades de crecimiento del país, entonces es una necesidad de subir las tasas de interés, de asumir un costo, que lo hemos asumido, hemos dicho lo doloroso que es, un costo de corto plazo que nos permita en el futuro ver la inflación bajar nuevamente y en la medida en que baje, la medida en que se bajen las tasas de interés, podamos reaccionar ya con unas tasas de interés bajas estables y sostenibles; pero en ese sentido no, nosotros somos conscientes de que la subida de la tasa de interés es parte de la explicación de una desaceleración de la economía, el punto, claro nos encantaría poder crecer al 11% como crecimos en el 2021 todos los años, eso no se hace con política monetaria eso no se hace con, expandiendo más la cantidad de dinero, ni contraer el interés permanentemente, en niveles mínimos es tratar de hacerlo de esa manera conduce, a lo que como lo describía se generó en Turquía, o se generó en Argentina, que es una inflación muy grande, sin mayor crecimiento; con todos los costos que tiene esa situación en esos países, entonces tenemos que, que ir con mucha conciencia de minimizar los costos de corto plazo, pero asumiendo algunos costos, algunos costos, que desafortunadamente son importantes, para garantizar que la inflación baje y aquí también quiero hacer una aclaración nosotros hablamos el año pasado hacia el mes, en el mes de noviembre, hablaba que nuestra perspectiva de inflación para el año 2023, era que la inflación bajara 7% del 2023.

De esa forma que la continuación del proceso hacia el 2024, nos llevara hacia una inflación del 3%, las proyecciones que hay hoy, sugieren que estamos con la inflación incluso para finales de este año bajando, ciertamente bajando de manera muy importante, pero no bajando tanto como lo estábamos viendo en noviembre, eso es una preocupación, eso es algo que tenemos que ir monitoreando, a ver que tanto tenemos que mantener las tasas, que tanto tenemos que actuar, mantener las tasas altas, como tenemos que manejar la política, nosotros no tenemos instrumentos adicionales a la política monetaria y ciertamente algunas cosas hacen que la política monetaria tenga que incurrir en unos costos más grandes, que hacen más difícil el proceso; la

forma como hemos ido ajustando la política ha sido muy fuerte, pero también ha sido muy cuidadosa, muy consciente de los costos que tiene y de que busca un equilibrio como lo plantea la Senadora Clara López, busca un equilibrio entre esos costos que desafortunadamente existen y que no podemos negar y ese beneficio que hay, de evitar que se nos quede la inflación alta y beneficio de que al bajar la inflación podamos crecer más.

No hay un, una disyuntiva, entre crecer, podamos crecer más, o tener más inflación, o bajar la inflación, o crecer, eso es, es que bajar inflación es para crecer, solo bajando la inflación, solo pudiendo tener las tasas de interés permanentemente bajas y sosteniblemente bajas, vamos a poder crecer de manera sostenible y vamos a poder crecer a ritmos superiores a los que seguramente vamos a ver este año, el ritmo de este año, no es indicativo de algo que queramos tener de manera permanente, claramente es inferior a lo que queremos tener a largo plazo, con tasas de interés más bajitas con inflación bajita y con una cantidad de reformas en otros frentes, podríamos crecer más por supuesto es muy difícil comparar periodos de crecimiento más alto, en el pasado en los cuales por ejemplo la población estaba creciendo mucho más rápidamente, hoy casualmente vamos a relanzar un libro de hace casi 40 años, que es el libro del Informe de la Administración *Chenery*, que se hizo a mediados de los años 80, que coordinaron José Antonio Ocampo y Manuel Ramírez, desafortunadamente fallecidos y que en ese momento decían no es que la economía debe crecer 6% al año, porque la población está creciendo, la población en edad de trabajar está creciendo 4% al año, eso ya no es cierto entonces no es posible crecer a esos ritmos y tratar de hacerlo a punto de generar mucha demanda, es llevar la economía a una situación de problemas inflacionarios, sin que eso en sí mismo genere mayor crecimiento.

Por supuesto, ojalá pudiéramos tener una economía, con el dinamismo, la flexibilidad, que ha demostrado por ejemplo la economía China y la economía de Vietnam o de las economías Asiáticas, que han logrado esos crecimientos enormes, allá la política monetaria es tremendamente austera y cuidadosa, allá la inflación ni siquiera se subió, en los últimos años, porque son tremendamente duros con la política monetaria, los estímulos de crecimiento van por otro lado, eso es y en ese sentido me parece importante la distinción y quiero, quiero, terminar simplemente con una, un comentario, realmente nosotros nunca nos hemos querido entrometer y uso la palabra Senadora, en las discusiones que por supuesto son discusiones del Congreso, son decisiones del ejecutivo lo que, lo que yo manifesté como, la palabra que utilicé en un debate que se hizo en la Tercera, en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, fue que nosotros promovíamos y le damos el beneplácito fue la palabra que utilicé, a hacer estudios que promovieran la discusión pública.

Tenemos un grupo de estudios, una de las, de los elementos que caracteriza en el Banco de la República, aparte de una actividad cultural enorme,

aparte de su función para la lucha contra la inflación, es un centro de investigaciones de hecho, que existe gigantesco, que se pronuncia sobre muchos temas y que ha hablado sobre muchos temas en distintos momentos y uno de ellos fue y lo dije muy expresamente, los costos que podrían tener unas reformas planteadas, en el en el tema laboral, los costos que tendría en términos de aumento de costos salariales y la eventual implicación, que se podría traer para la creación de empleo formal, dije muy especial también y estaba el ministro también presente que eso no significaba que no hubiera beneficios, también había beneficios, lo que podamos cuantificar de manera relativamente técnica digámoslo así, era algunos costos, que tenían que ver con el aumento de costos salariales para los empresarios y la implicación que eso podía tener para la creación de empleo formal, por supuesto unos beneficios para los empleados formales que son es importante reconocerlo y son una porción importante de la población y eso me refiero para los empleados formales, pueden reflejarse en que los que ya tienen empleo posiblemente va a ser más difícil, que van a tener más estabilidad, que los que, los que están, pueden tener unos ajustes en sus remuneraciones mayores, pero que era importante tener dimensiones adicionales de las implicaciones que tuviera.

Y eso es el resultado de un estudio, un estudio que también destaqué hecho por un grupo maravilloso de investigadores, con las mejores calificaciones internacionales y yo más que darle un aval, lo que hice fue simplemente decir que la contribución de esos grupos de estudio y de sus investigaciones al debate nacional tenía el beneplácito y había tenido el beneplácito personal mío y de la junta; gracias.

Doctor Ricardo Bonilla González Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Gracias doctor Villar por los comentarios del informe, debo resaltar, tengo que irme a la reunión de ponentes, me están esperando desde hace una hora, están ponentes para mirar el tema de la edición Senador Ciro Rodríguez que a usted le interesa, entonces solamente voy a hacer dos comentarios rápidos y me disculpan; primer comentario la desaceleración económica senadores no es exclusivamente colombiana, la incertidumbre no es exclusivamente colombiana y esperamos que no haya Default en Estados Unidos, para que no se nos complique la vida de toda América Latina y repito está desaceleración económica es una oportunidad en Colombia, para volver a reindustrializar el país y la reindustrialización Senadores, es la distribución que hoy tenemos en términos de participación económica, el 80% de la economía colombiana es privada, el 20% pública, nadie está estatizando nada y dejemos de mandar esos fantasmas por ahí.

Nadie está estatizando nada y la recuperación es esencialmente una participación privada, pero que los privados intervengan y actúen, porque la desaceleración Senadores Uribe y Ciro de obras civiles, se origina en la falta de cierre financiero en el

financiamiento de varias obras que están detenidas y entonces la pregunta es, ¿por qué no ha tenido cierre financiero, quién lo financia, quién las construye? el Gobierno de ahora lo que hace es adjudicarlas, adjudicar la construcción pero el cierre financiero y la construcción la hacen los privados y ahí es donde tenemos el enredo, no ha habido cierre financiero para muchas obras en el Samán, en la Cigarra, obras en Nariño, obras en la Costa, ahí están las obras esperando el cierre financiero y la banca pública, que es exclusivamente la banca de fomento que puede participar, no lo puede hacer sola, tiene que cerrarlo con una banca privada porque es utilizar recursos de redescuento y la banca pública es de segundo piso y tiene que cerrarlo con una banca privada y estamos esperando que la banca privada contribuya a cerrar financieramente, entonces reactivar la economía no es solamente que el gobierno diga vamos a sacar las obras ahí están, sino cerremos financieramente esto y esto es el sector privado, la política es que el sector privado quiere bloquear al sector público díganlo senadores para saber realmente a que nos atenemos.

Lo cierto es que reconstruir y recuperar la economía en este segundo semestre es eso, cerrar financieramente para poder hacer varias obras civiles que están ahí pendientes y eso repito, Colombia es 80% sector privado, 20% sector público, va a seguir siendo nadie está estatizando nada, las obras civiles, el gobierno lo único que hace es adjudicarlas, las construyen los privados y las financian los privados. Gracias Presidente.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Una réplica por favor Presidenta.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez Preside la Comisión Tercera del Senado:

El Senador Ciro pidió una réplica, no máximo de un minuto y para el Senador Miguel Uribe que también pidió replica y el Senador Castellanos, no lo mencionó el señor Ministro, pero quiere hacer uso de la palabra, no más de dos minutos por favor, listo Senador Ciro por favor.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Primero aclarar, nunca en mi intervención dije que el Gobierno es el culpable de la desaceleración, lo que sí es culpable es de generar, o enviar comunicaciones en el sentido contrario del que debería enviar en una coyuntura de desaceleración, una reforma laboral que incrementa costos dicho por todo lado por todos los centros de pensamiento, organizaciones, entidades, instituciones, hasta la misma Ministra de Trabajo dijo que esa reforma no es para generar trabajo, la actitud del gobierno con el sector de hidrocarburos y minería, una reforma tributaria que obviamente deja elevados los impuestos a las personas jurídicas y para hablar de estatizar, yo no sé a qué se le llama si usted tiene un modelo mixto en salud y quiere convertirlo en un monopolio Estatal, ¿entonces cómo se llama? señor Ministro.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Es que voy a entrar aquí donde vi que iban a hablar de Laura Sarabia, entonces pero bueno, imagínense, es que esto si por aquí llueve por allá no escampa, pero bueno rápidamente; yo sí me sostengo en lo que dije, parte del decrecimiento o la desaceleración precisamente de la economía tiene que ver con el Gobierno, por supuesto y es que no lo digo yo, lo dice el Banco de la República en su informe de política monetaria, insisto abro comillas “en el contexto interno la incertidumbre sobre el efecto, los efectos económicos y fiscales de las reformas anunciadas para este año pensional, salud y laboral y sobre las medidas futuras en materia de producción de hidrocarburos, puede afectar las primas de riesgo, la tasa de cambio, la inversión y la actividad económica del país” es decir, es evidente que el gobierno está profundizando la incertidumbre lo vemos en todos los indicadores, aquí se presentaron los CDS, lo vemos en el Envy prácticamente igual, lo vemos en la pérdida del mercado valores de Ecopetrol.

Vemos la desconfianza, vemos los fondos de inversión vendiendo los TES colombianos, etcétera, etcétera, primer punto; así que el Gobierno sí tiene una responsabilidad enorme y por supuesto tiene razón el Ministro en decir que es un fenómeno mundial por supuesto, pero aquí lo que estamos planteando es que hay una y hay unas causas adicionales, que profundizan esa desaceleración y no ve uno una política contracíclica, no ve uno una apuesta real para reactivar la economía mientras eso sucede, daba el ejemplo yo de la vivienda, cómo son responsables también según el Banco de la República, por la incertidumbre sobre la continuación o no de esos subsidios, las obras civiles, usted dice que no hay cierres financieros, claro, porque hay incertidumbre, quien se mete en una obra civil en un contexto de incertidumbre, ejemplo El cable de San Cristóbal de Bogotá y así sucesivamente.

Y además otra cosa hay una apuesta deliberada de este gobierno de desacelerar, de crecer, el sector de hidrocarburos, en el Plan Nacional de Desarrollo, es que no hay que ser genios, en el Plan Nacional de Desarrollo, está claro que hay una apuesta para decrecer el sector mineroenergético, hágame el favor, lo que representa el 55% de las exportaciones, 26% de la inversión y extranjera directa y el Gobierno aun así, lo que lleva las regalías de desarrollo allá en la región suya por ejemplo Jairo Castellanos o muchas otras, este gobierno lo quiere desacelerar esto es completamente absurdo y termino con un tema frente al tema de estatizar, claro que este gobierno le gusta estatizar, pero por supuesto y lo quiere hacer con la reforma a la salud que nos está pupitreando, se van a coger la plata de la salud de los colombianos para repartírsela como mermelada, a sus políticos locales aliados y van a poner en riesgo la vida de los colombianos, la reforma a la salud estatiza, monopoliza la salud colombiana y eso es en lo que nos estamos oponiendo, no a que se mejore la salud sino a que termine monopolizándola para utilizarla como un fortín político, eso realmente lo

que está pasando detrás de esa reforma a la salud, gracias presidenta.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Uribe, tiene el uso de la palabra el Senador Castellanos, yo les solicito porfa a los dos compañeros que faltan en el uso de la palabra que es el Senador Castellanos y el Senador Benavides, ser muy eficientes en el uso del tiempo.

Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Trataremos señora presidenta, pues yo sí quisiera empezar dándole un saludo muy especial al Presidente del Banco, al señor Ministro, a mis compañeros, yo celebro el informe del banco por su independencia, por su ecuanimidad y por no dejarse presionar, yo siento que el banco tiene que mantener esa línea de pensamiento, nosotros votamos por Petro en segunda vuelta, creímos en este proyecto, pero alguna vez Imelda hace poco me dijo, Jairo te veo cada vez más en la oposición, le dije no en la oposición, en la razón de los territorios y es que el cambio después de un año casi, no ha llegado a los territorios señor ministro y la preocupación de la gente en la calle, en los territorios, en la provincia, es cada vez mayor, le preocupa a la gente el costo de la canasta familiar, como lo decía mi compañero aquí prometimos que volvíamos a recuperar monómeros, para poder llevar fertilizantes a los pequeños y medianos productores y no ha pasado nada; que íbamos a tener unas políticas públicas para ayudarle al campesino y no ha pasado nada.

Yo creo, que también el gobierno por intermedio de algunos ministros han mandado unos mensajes equivocados, que han generado incertidumbre económica, claro que sí y aquí lo discutimos varias veces y le pedimos el favor al Ministro Ocampo, que hablara con esas Ministras, que le bajaran dos puntos, al fanatismo y es que le voy a poner un ejemplo señor Ministro, la semana pasada estuve en el Ministerio del Medio Ambiente, porque aquí hemos peleado por la vía de la soberanía, la vía que comunica a Saravena con Pamplona y que, pasa a cuatro departamentos, se le solicitó en septiembre, a la directora de bosques, que por favor diera la autorización de intervenir para mantener la obra, la plata está y me dijo que si la vía de la soberanía era una mina, ¿que dónde quedaba la vía de la soberanía? por Dios ministro, no puede ser que una ministra y una directora de bosques no sepa que es una vía y que es una mina y por eso estamos parqueados desde septiembre, esperando el permiso de la señora de bosques, para poder intervenir una vía tan importante en el oriente de este país, yo creo que aquí hay que tener claridad política y los mensajes tienen que ser claros desde el gobierno.

Que día nos abordó un viceministro, que le ayudáramos en la Adición Presupuestal con 500.000 millones de pesos más, le solicitamos cómo iba la inversión ministro, van en el 3.7% de la inversión de este año, si no se han gastado la plata de este

año, qué van a pedir más por Dios, ahí sí hay que llamar al orden a los ministros, si no dinamizamos la inversión pública, pues no se va a dinamizar la economía este país, eso es ilógico, uno de los, bases de las bases fundamentales para poder reactivar la economía tiene que ser la inversión pública y usted lo sabe, eso no estamos descubriendo aquí nada nuevo pero si hay que dar ejemplo desde el gobierno, hay que darle ejemplo de austeridad, de distribuir bien el gasto, aquí no podemos seguir diciéndole a todos que de malas y de viaje en viaje y de fiesta en fiesta.

Aquí tenemos que tener seriedad y el gobierno tiene que tener ecuanimidad y dar ejemplo al país, porque aquí el cuento es que la plata se pierde en las regiones no los grandes robos de este país, han sido aquí en el nivel central, no solo en las regiones, o de ¿dónde se perdieron la plata de los centros poblados? aquí en Bogotá y yo quiero hacer un llamado hoy al tema de la Unidad de Gestión de Riesgo, en menos de un año van tres directores y hoy, se encuentra el departamento de Arauca totalmente inundado y el Norte de Santander, anoche está totalmente incomunicado en la vía Cúcuta-Ocaña, en el Tarrita, una inundación que desapareció, más de 20 casas, hay gente desaparecida Ministro, en la vía Villa Caro-Alto el Pozo igual, la vía Chinácota-Toledo obstaculizada.

Yo creo que aquí también la Unidad de Gestión del Riesgo, en este gobierno ha dado mucho que desear y este nuevo director no da pie con bola tampoco, aquí no solamente hay que ser ecuanímenes sino también hay que poner en los cargos públicos gente ejecutiva que dé resultados, que le demuestra al país que definitivamente el cambio arrancó, aquí no puede decir el gobierno que el Congreso se le ha atravesado que ha sido una talanquera para el desarrollo, o para la implementación de las políticas públicas del cambio, Imelda aquí les hemos aprobado todo y le hemos ayudado con todo, la reforma tributaria, el presupuesto, aquí le hemos ayudado con el plan de desarrollo, claro que sí le hemos ayudado y estamos dispuestos a seguir ayudando pero necesitamos que el gobierno arranque, porque una cosa es el discurso y hay que pasar del discurso a la ejecución, dejar tanta ideologización, tanta protesta, porque aquí ya estamos pasando, no únicamente del activismo de algunos ministros, al fanatismo que están generando obstáculos en el desarrollo de las políticas públicas del cambio, en eso y usted llegó aquí cuando las papas están calientes Ministro, pero aquí es donde hay que sacar el capote de buen torero y salir a la corrida con toda su experiencia y espero que con todo la sabiduría de su equipo de trabajo.

Pero aquí no nos vengan a decir que es que, es que el Congreso, se ha vuelto un obstáculo para el desarrollo, aquí les hemos dado todas las herramientas, ya el balón, está en manos de los pies de ustedes a ejecutar, muchas gracias.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez Preside la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador, tiene el uso de la palabra el Senador Benavides.

Honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:

Gracias Presidenta, hay dos formas de definir ideología, como concepción del mundo que intenta ubicarse en una serie de posibilidades simbólicas de definición y también se puede definir como falsa conciencia y aquí se utiliza y se hace gala de falsa conciencia cada vez que se utiliza la palabra, se habla y quiero saludar muchísimo el diálogo, que hemos escuchado en la, en las intervenciones del Ministro y el Director porque es un diálogo necesario entre el gobierno y la independencia del Banco de la República y es un diálogo justamente, que se puede construir en un gobierno como este porque genera, los espacios de democracia que usualmente están cerrados y que han estado cerrados y vedados y compartimentados en lustros en este país, nosotros sacamos al aire y en público el debate justamente para profundizar la democracia.

En segundo lugar, pareciera que se borra la historia de este país y que lo que está ocurriendo, la pobreza, la desigualdad, las brechas rurales y urbanas y la violencia que ha estado relacionada con ellos suena como una cosa que pasó aquí tiene que ver con las políticas justamente que se han desarrollado y ahí hay una cosa que uno quisiera saber por ejemplo las tasas de interés, no tienen nada que ver, con lo que estamos discutiendo, la falta de equilibrio entre las tasas de captación y colocación no tienen nada que ver, en los beneficios del sector financiero no tienen nada que ver, con la desigualdad y la pobreza de este país, u otra el desempleo estructural que da el 10%, ningún gobierno ha podido bajarlo, ¿Cómo hacer, que política desarrollar justamente en un diálogo abierto? para que esa tasa de desempleo estructural baje realmente, eso es lo que nos debería preocupar y lo saludo mucho Senador Carlos Julio, su intervención porque en estas en estas comisiones tenemos que preocuparnos por una serie de preguntas, mire que bien nos fue a nosotros en las comisiones terceras y cuartas en el Plan de Desarrollo, cuando empezábamos a compartir las preguntas.

Así podríamos divergir en las respuestas, porque eso nos permitía pensar en país, utilizar por ejemplo expresiones como que las iniciativas público populares van a incentivar el lavado de dinero, saben de quién están hablando, de siete millones de Juntas de Acción Comunal en este país y ya señalarlas como que allí está, en lo popular, que en las agencias de las economías populares, está el daño en este país, está mal hecha la pregunta y nosotros lo que logramos hacer, en el Plan de Desarrollo, fue justo lo contrario a lo que se ha dicho aquí que fue poder empatar, empatar, proyectos estructurales y estratégicos regionales en este país con necesidades locales, hablamos de la necesidad por ejemplo, de entender la función ecológica de las sábanas inundables del Casanare, con la necesidad también de carreteras puntuales en Paz de Ariporo.

Esa posibilidad, esa consonancia es la que está en el Plan de Desarrollo y por eso me parece terrible, que con quienes construimos justamente esa posible,

esas posibilidades de consenso, hoy lo señalen como lo están señalando y justamente envíen un mensaje ese sí de falsa conciencia ideologizado a los colombianos y colombianas, gracias.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, agradeciéndole al Gerente del Banco de la República, al señor Ministro, damos por terminado este punto del Orden del Día, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia:

Secretario Comisión Tercera del Senado: Sí señora Presidenta, ha sido agotado el orden del día y por instrucciones de la señora Presidenta, me permito anunciar, los proyectos de ley, que serán considerados y aprobados en la próxima sesión de la Comisión.

Proyecto de ley número 395 de 2022

Proyecto de ley número 09 de 2022

Proyecto de ley número 194 de 2022.

Proyecto de ley número 388 de 2022

Proyecto de ley número 179 de 2022

Proyecto de ley número 341 de 2022

Proyecto de ley número 14 de 2022

Proyecto de ley número 176 de 2022

Proyecto de ley número 180 de 2022

Proyecto de ley número 188 de 2022

Proyecto de ley número 137 de 2022

Proyecto de ley número 391 de 2022

Proyecto de ley número 65 de 2022

Señora Presidenta puede levantar la sesión.

Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez: Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario, realizados los anuncios, se citará, se levanta la sesión y se cita por Secretaría para la próxima sesión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Así será señora Presidente.

CLARA EUGENIA LÓPEZ OBREGÓN
Presidenta

LILIANA BITAR CASTILLA
Vicepresidenta

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario